

PROPOSICIONES METODOLOGICAS PARA EL ESTUDIO DEL PERSONALISMO POLITICO HISPANOAMERICANO

Graciela Soriano
(Venezuela)

Advertencia

Esta ponencia constituye el resultado parcial de una labor académica iniciada en Madrid y concretada en Caracas en ciclos de seminarios dedicados al examen comparado de los personalismos políticos en Hispanoamérica. Se iniciaron con una primera aproximación bibliográfica al tema, de la cual fue posible extraer y elaborar una “guía de lectura” suficientemente precisa, pero flexible, para el examen de fuentes secundarias sobre algunos personajes y regímenes destacados de nuestras historias.* Su utilización por los participantes en sucesivos seminarios condujo a unos rudimentarios perfiles de esos regímenes y a correcciones de perspectiva y enfoque de la “guía”. El estímulo mutuo establecido entre la dirección de los seminarios y la labor de los participantes ha conducido a perfilar estas proposiciones metodológicas todavía parcelarias, útiles, tanto para revisar la labor ya cumplida como para guiar nuevas aproximaciones al tema.

Tal como aquí se presentan, adolecen de un defecto: sólo se vinculan al objeto histórico concreto, a los datos que expresamente han coadyuvado a elaborarlas en la medida de lo estrictamente indispensable, y quizás no revelen suficientemente la base de sustentación empírica de la que pretenden derivarse y para cuyo conocimiento presumen demostrarse útiles. Ello se explica, porque al ser doblemente resultado y reinicio dentro de la labor global en que se inscriben, exigen una revisión, ahora más concienzuda y reflexiva de los personalismos ya examinados, al tiempo que brindan pivotes más seguros para incorporar nuevos ejemplos a esa historia comparada. A nuevos seminarios transferimos la obtención de los frutos maduros de esta labor ya comenzada.

* Juan Manuel de Rosas, José Gaspar Rodríguez, Antonio López de Santa Anna, José Antonio Páez, Gabriel García Moreno, Antonio Guzmán Blanco, Porfirio Díaz. Actualmente se trabajan las figuras de José Gervasio Artigas, Andrés de Santa Cruz y Ramón Castillo.

No queremos concluir esta "Advertencia" sin recordar que no se incluyen en la presente ponencia las reflexiones sobre el pivote metodológico fundamental e ineludible para el tema, como la "Teoría de la institucionalización" sobre la cual ya hemos incursionado en escritos anteriores.** Debe figurar, y figurará ciertamente, actualizado, en el trabajo definitivo más amplio hacia el que hoy apuntan las "Proposiciones metodológicas" que ahora presentamos.

** Véase nuestra **Hispanoamérica: Historia, desarrollo discrónico e Historia Política**. (Caracas, U.C.V., 1987). p. 28.

El suceder histórico-político de Hispanoamérica se ha caracterizado, durante los más de ciento cincuenta años de vida independiente, por la presencia del personalismo político entendido como ejercicio personal del poder, bien como expresión de la pura voluntad de dominio únicamente sujeta a su propio arbitrio, correlativo a la debilidad institucional o al escaso arraigo de la norma, bien inscrito dentro de la normativa vigente, amparado tras el “estado de excepción” previsto en los textos constitucionales para situaciones extraordinarias.¹

El fenómeno ha sido recurrente, y contemplado desde otras latitudes, ha contribuido a especificar y a reforzar el triple carácter, a la vez atrasado, pintoresco y trágico que este subcontinente -por demás aparentemente incapaz de descubrir y de superar las razones de su ineludible destino -ha padecido, a la vez que ofrecido continuamente a la observación desde aquellas perspectivas. Aun en nuestros días, no es improbable tener que escuchar con irritación no exenta de tristeza, alguna frívola alusión a nuestros gobernantes de opereta, a los regímenes de república bananera, a los generalotes hispanoamericanos, como tópicos transmitidos e instalados en la opinión a partir de las imágenes que, de nuestro mundo, han circulado por otras latitudes.

El tema ha llamado, en todo caso, la atención de generaciones de curiosos y estudiosos propios y extraños interesados en aprenderlo y en explicarlo, tanto más, en la medida en que su recurrencia ha tendido a dejarlo instalado consubstancialmente en nuestra existencia histórica del último siglo y medio. Sin embargo, aunque la apreciación del fenómeno haya sido variablemente

1 Véase nuestro **Hispanoamérica, historia, desarrollo discrónico e historia política** (Caracas, U.C.V., 1988), pp. donde se presenta un esbozo de “teoría de la institucionalización” y se destaca la relación inversamente proporcional entre personalismo e institucionalización. Véase la bibliografía allí señalada sobre el tema.

amplia e intensa, no resulta suficientemente satisfactoria para la perspectiva hispanoamericana actual y desde ella.

En la medida en que durante el siglo XX la historiografía europea ha tendido a orientarse por los derroteros de la historia social, económica y de otros temas, la historia propiamente política fue replegándose, en aquellos ámbitos, a un plano secundario de interés.² En la medida en que nuestras historiografías, en su deseo de estar al día y a la altura de los tiempos de otros, han seguido las pautas señaladas desde fuera, han mostrado -durante los últimos tiempos- un menor énfasis en cultivar la vertiente política de la historia, soslayando la importancia y el apremio que su tratamiento reclamaba en nuestro medio. El interés se fortalece, sin embargo, en nuestros días, por múltiples razones a las que en su momento llegaremos. Prueba de ello la constituye este Congreso dedicado precisamente a la historia política hispanoamericana de los siglos XIX y XX, y es de esperar que en adelante cuente con mejores razones, bases más seguras y, sobre todo, con actitudes maduras y mayores recursos que permitan llegar al tema del personalismo político con criterios más sólidos y claros.

En todo caso, es un tema exigente al investigador por su vastedad, por las dificultades para el acceso a tantas y tan dispersas fuentes de todo tipo y por la complejidad metodológica que a todas luces entraña. Su interés *hinc et nunc* no se agota en el elemental e ingenuo afán de recabar información para nutrir una eventual historia de las formas políticas del continente con el que algunos espíritus simples podrían eventualmente conformarse. Lo rebasa en mil sentidos, porque constituye el ineludible problema de la historia de estos pueblos, perenne o intermitentemente amenazados -nunca seguros- por esta especie de boomerang capaz de regresar y de instalarse cuando menos se lo espera, mostrando que, evidentemente, había sido imposible superarlo. No hace falta abundar, en este sentido, en el desconcierto que ha causado el desarrollo histórico-político de las últimas décadas en países relativamente poco identificados con el fenómeno como Argentina, Chile y Uruguay, o en la terrible y lamentable impresión que causa la imagen del General Noriega, machete en mano, en los noticieros de los últimos meses (mayo 88) referidos a los sucesos de Panamá. Tenerlo presente es convencerse de que, además, no es un problema arrinconado en el pasado, sino vivo en el presente, lo cual conduce a refor-

2 La historiografía francesa, orientada por las tendencias que en las primeras décadas de este siglo alimentaron los historiadores de la escuela de los *Annales*, fue grandemente responsable del relevo de la historia política, en beneficio de otras preferencias historiográficas como la de temas socioeconómicos y otros, más atractivos y coherentes con la época que los viejos y enmohecidos temas políticos que se resistían a cambiar o a ceder en sus posiciones.

zar la necesidad de convertir a ese personalismo político hispanoamericano en objeto del conocimiento histórico y presente más riguroso que podamos ser hoy capaces de impulsar.

1. Las Explicaciones del Fenómeno.

Los intentos de aprehensión que ha suscitado el personalismo han adoptado diversas modalidades no necesariamente excluyentes que, sin embargo, conviene destacar aisladamente. Entre ellas se cuentan las siguientes:

1. Explicaciones que lo subsumen en el insuficiente y poco precisado concepto de "caudillismo" con el cual -no sin cierta razón- se ha tendido a generalizar, a partir de numerosos casos de diversos países y tiempos, variadas manifestaciones ocurridas desde 1810 hasta hoy.³ Por lo general hacen referencia al caudillismo o se sirven de él sin definirlo en su especificidad, y más bien aplican el vocablo, indiferentemente -igual que se ha hecho con otros del mismo género como "dictadura", "tiranía", "despotismo"- a realidades que tal vez no respondan a idénticas características y que engloban, como hemos dicho, desde los guerreros de la Independencia hasta los militares del siglo XX. Por eso

3 La bibliografía sobre el tema de los caudillos es abundantísima. Véase al respecto Chapman, Charles E., "List of Books Referring to Caudillo in Hispanic America", en *Hispanic American Historical Review* (en lo sucesivo H.A.H.R.), VOL XIII, 1933, pp. 143-146, que ha sido una de las buenas aproximaciones a la selección bibliográfica sobre el tema. Igualmente estudios más recientes y sus respectivas bibliografías como Halperin Donghi, T., "El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense posrevolucionaria", en *Estudios de historia social*, 1965, pp. 121-149; Reyna, A.L. y R.S. Weniert, *Authoritarianism in Mexico* (Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, 1977); Wolf, E. y E. Hansen "Caudillo Politics, a Structural Analysis", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 9, 1977, N° 2, pp. 168-179. En relación con Venezuela, puede verse, entre otros, el excelente estudio de Arcaya, P.M., sobre el tema en relación con Páez, en sus *Personajes y hechos de la Historia de Venezuela* (Caracas, 1977), pp. 53 y ss. Más recientemente, una perspectiva nueva sobre lo mismo en Urbaneja, D.B., "Caudillismo y pluralismo en el siglo XIX venezolano", en *Politeia* 4 (Caracas, I. E. P., 1975), pp. 109-132. Igualmente, Franceschi, N. *Caudillos y caudillismos en la historia de Venezuela* (Caracas, Eximco, 1979).

En una escala diferente, el personalismo político hispanoamericano se ha manifestado también en fenómenos locales o regionales como el "caciquismo" y el "coronelismo" (este último para el caso de Brasil) como modalidades de una dimensión menor que cada vez reviste más importancia en el interés historiográfico, a juzgar por la abundancia de estudios que ha suscitado). Véase Roniger, Luis "Caciquismo y coronelismo: Contextual Dimensions o Patron Brokerage in Mexico and Brazil", en *Latin American Research Review*, N° 2, 1987, pp. 47-70.

se impone la doble necesidad de despejar, tanto el campo de aplicación de los términos como la adecuación de éstos a la realidad.⁴

Si bien puede afirmarse que el “caudillismo” constituye una de las expresiones del personalismo de todos los tiempos, no puede afirmarse que constituya su única expresión americana. El ejercicio del poder personal en América ha sido constante o recurrente, pero no se ha mantenido inmutable durante los últimos ciento cincuenta años. En la medida en que ha estado estrechamente vinculado a numerosas circunstancias nacionales e históricas peculiares, y dado que éstas no han permanecido idénticas ni perfectamente isocrónicas para todos los pueblos, lapsos y espacios contemplados, el personalismo habría tenido diversas expresiones que no se agotan en el puro “caudillismo”.

Desde una perspectiva histórica amplia y rigurosa, el caudillismo constituiría una forma de pluralismo político que surge como respuesta americana a la desarticulación del Imperio Español, después de la ruptura y de las desiguales guerras de Independencia. Se fundamenta en el “prestigio” de los “Jefes” (como expresión de la relación del individuo con la masa) y en la fuerza de las armas (como condición o factor para la obtención y para la conservación del poder), y emerge espontáneamente en situaciones de debilidad institucional -incluida la del ejército-, y de atraso técnico -tanto desde la perspectiva del desarrollo técnico general como desde la de las técnicas propiamente políticas, incluidas las militares.

Por estas razones, más de una vez se ha percibido su parentesco con el feudalismo europeo que surgió, como bien han establecido Bloch, Ganshof, Weber y otros, pero sobre todo Hintze,⁵ como consecuencia de la voluntad de actualizar la idea imperial (Imperio Carolingio), en una etapa de escaso desarrollo institucional y técnico⁶ en la que lo más sólido eran las relaciones personales de dependencia y el régimen de tenencia de la tierra bajo el amparo divi-

4 La imprecisión de los vocablos es uno de los mayores problemas que se suscitan cuando se intenta la aprehensión del tema. Se manifiesta en las perspectivas propiamente hispano-americanas, pero tampoco están exentas las perspectivas foráneas. Véase, por ejemplo, Royquié, A., *Amérique Latine* (París, Seuil, 1987), o Hallgarten, *Histoire des dictatures* (París, Payot, 1961). En el caso de Venezuela se intenta la conceptualización del caudillo y del caudillismo por Urbaneja, *op. cit.*, Franceschi, *op. cit.*, y Carvallo, Gastón, “La indisciplina social y la lucha por el poder en el período caudillista” (CENDES, Inédito, 1988).

5 Véase Bloch, M., *La sociedad feudal* (México, UTEHA, 1960); Ganshof, F.L., *El feudalismo* (Barcelona, Ariel, 1963); Weber, Max, *Economía y sociedad* (México, F.C.E., 1964); Hintze, Otto, *Historia de las formas políticas* (Madrid, Revista de Occidente, 1968).

6 Véase nuestro artículo “La incidencia de la técnica en la historia de las formas políticas”, en *Politeia* 3 (Caracas, I.E.P., 1974), pp. 67 y ss.

no. El paralelismo del caudillismo hispanoamericano con el feudalismo se hace tanto más patente cuando se observa que en más de un caso ese doble fundamento del “prestigio” y de la “fuerza” se potenciaba en las “lealtades personales” intensificadas por el “compadrazgo” (especie de sucedáneo de la *fides* de otro tiempo histórico)⁷ y en las economías de carácter natural o “señorial”, que vinculaban el poder a la riqueza, cosificándolo en la tierra y sus distintas formas de posesión.⁸ Pero si bien hay paralelismos entre aquella y estas realidades, no hay sin embargo, identidad. En América el caudillaje (entendido como expresión de la capacidad de convocatoria del caudillo concreto) fue la respuesta históricamente lógica a una situación dada pero no siempre llegó a convertirse en caudillismo propiamente dicho (entendido como pluralismo político fundado en un sistema de supra y subordinación con vínculo en lealtades personales).

Ahora bien, el personalismo político hispanoamericano había surgido desde el segundo lustro del siglo XIX, como consecuencia de la crisis de legitimidad planteada desde 1808, del proceso de desinstitucionalización-reinstitucionalización que implicaba el cambio de regímenes, y de la disolución del orden civil que había sido concomitante con la guerra y proporcional a la intensidad con la que ella se había desatado en los distintos países. Todo corría parejo con unas urgencias gubernamentales inéditas y complejísimas que comenzaban a presidir el curso de las cosas en aquellas sociedades discrónicas, de 1810 en adelante. En estas condiciones, de las debilidades o vacíos del poder legítimo y legal surgió el personalismo, bien impulsado por deseos o fuerzas incontenibles y arbitrarias que se desataban espontáneamente

7 El compadrazgo hispanoamericano, como la *fides* del pacto feudal de la Edad Media europea, supone un vínculo de carácter divino. En la Hispanoamérica del siglo XIX era inimaginable la existencia de una *fides*, con todas las implicaciones teológicas, jurídicas e ideológicas coherentes con aquel tiempo histórico. La situación americana, sin embargo, parecía reclamar un vínculo más sólido para esas relaciones personales de dependencia selladas por la lealtad, y lo encontró en el compadrazgo sin mayores problemas. Recordemos el caso de Páez, quien bautizó al hijo de J.D. Cisneros, caudillo realista díscolo de los primeros años de la república posterior a 1830, para ganarse la lealtad del padre. En relación con el “compadrazgo” y su significación, puede verse Nutini, Hugo G. y Betty Bell, **The Structure and Historical Development of the Compadrazgo System in Rural Tlaxcala** (Princeton, University Press, 1980).

8 En relación con esas formas hispanoamericanas de economía natural son muy abundantes las referencias bibliográficas, dado el interés por los temas económico sociales en los últimos tiempos. Puede verse, entre ellas, Lateinamerikanisches Institut an der Hochschule St. Gallen, **Die lateinamerikanische Hacienda (La Hacienda en América Latina)** (Diessenhofen, Verlag Rueger, 1979); asimismo, Weckmann, Luis, **La herencia medieval de México** (México, El Colegio de México, 1984); García Martínez, Bernardo, **El marquesado del Valle; tres siglos de régimen señorial en Nueva España** (México, El Colegio de México, 1969).

con la crisis o el derrumbe del viejo orden, bien impulsado por deseos o fuerzas de un orden más noble ampliados en la antigua o en la nueva legitimidad que, para conservar a ese viejo orden en sus posiciones, o para asegurar al nuevo en las suyas, no tenían otra opción que el ejercicio del poder personal.

Así, con la herencia de la guerra, el personalismo pudo expresarse como caudillaje o caudillismo, contrapartidas lógicas de las dificultades añejas al proceso de institucionalización. Pero la presencia constante de las constituciones y sus “estados de excepción”, junto al espíritu progresista y civilizador del siglo y la incidencia de factores externos provocaron el surgimiento concomitante de formas del personalismo que no fueron caudillaje y que, sin ser tipos puros requieren, junto a un examen más cuidadoso, otros criterios de conocimientos y conceptualización: piénsese en los casos de Juárez o de García Moreno, y para el siglo siguiente (que por el momento cae fuera del foco de nuestra atención), los fenómenos militaristas, a todas luces diferentes, no se presentan menos exigentes en requerimientos para su aprehensión.

Cabe decir, en consecuencia, que las explicaciones que subsumen indiscriminadamente todo personalismo político hispanoamericano en el caudillismo olvidan dos cosas: que no todos los gobernantes personalistas fueron caudillos, y que el caudillismo como sistema piramidal y pluralista de poder puede distinguirse conceptual e históricamente del fenómeno individual de la existencia del caudillo concreto. Desde esta perspectiva un gobernante personalista, sin ser caudillo pudo haber presidido un sistema caudillista, al tiempo que muchos caudillos pudieron existir sin haberse insertado en un sistema. En todo caso, interesa destacar que las mencionadas explicaciones han tendido a ignorar la propia historicidad del fenómeno; es decir, que tanto la expresión caudillista como sus otras formas de expresión en el devenir (que sin duda las hay) son en realidad momentos en el despliegue histórico del personalismo hispanoamericano que esperan suficiente clasificación y conceptualización. Expuestas en estos términos, las distintas manifestaciones del personalismo de los dos últimos siglos tendrían que inscribirse en sus respectivos niveles de desarrollo, indisolublemente ligados a los del proceso de institucionalización en todos los órdenes, incluido paradójicamente, el de la fuerza armada.

2. Explicaciones racionalmente entusiastas o resignadas típicas de la interpretación positivista de la historia que, con el concurso de las concepciones evolucionistas y psicologistas acertó -en la vertiente de los dos últimos siglos, hasta bien entrado éste- en la indagación y búsqueda del fenómeno, incluidos su sentido y significación, considerándolo como un eslabón necesario de la *evolución* de estos pueblos atrasados. Acudiendo a la explicación por la vía de

la importancia de la herencia y del medio, estas tesis -a las que mucho ha debido la conceptualización del “caudillismo” al que acabamos de aludir-, refirieron el fenómeno a la herencia española y al hecho telúrico tanto como a la psicopatología, entendiendo sus manifestaciones como producto de la necesidad histórica que postulaban los exponentes del evolucionismo, sin que faltara en alguno de los portavoces de estas interpretaciones el parangón, no demasiado profundo o exhaustivo con la Edad Media europea.⁹ Esta interpretación, la más sistemática, sin duda, que se había dado del fenómeno hasta entonces, llevó a estudios histórico-sociológicos más rigurosos, y satisfizo a muchos espíritus curiosos que deseaban ver a sus países a la altura de los tiempos y de las ideas en boga con las que pudiera interpretárselos.

Pero para otros espíritus menos conformes, al tiempo que se iban afianzando las interpretaciones positivistas, aquellas explicaciones, si bien dotaban doblemente a aquellos pueblos de una ideología adecuada para aclarar el sentido de la presencia del personalismo en las respectivas historias hispanoamericanas, también proporcionaban la justificación histórica que aseguraba los éxitos de aquellos regímenes propiciando el continuismo, so pretexto del orden garante del progreso. Y así comenzó a debilitarse la vigencia de la historiografía positivista cuando se le reconoció color político en razón de sus vinculaciones con aquellos regímenes. No obstante, estas explicaciones por sus reales méritos llegaron a constituir una valiosísima escuela de pensamiento continental, expresiva de una época, con interesantísimos representantes en todos los países, cuyo interés en precisar el fenómeno logró quizás su tipificación más acertada en el ya clásico concepto de “gendarme necesario” que acuñara el venezolano Laureano Vallenilla Lanz a comienzos de este siglo.¹⁰

3. Explicaciones que lo desestiman o rechazan, porque más que conocerlo se proponen enjuiciarlo para destacar su distancia, extrañamiento o contraste -es más, incluso su enfrentamiento, en la medida en que ésta ha sido la posición de toda oposición al personalismo- con los nobles ideales de la Libertad y de la Democracia hacia los cuales se han orientado accidentada pero insistentemente nuestros pueblos. En este caso, la aprehensión del fenómeno se dificulta o se distorsiona al parapetarse tras el “juicio moral” que sostiene doblemente, por una parte, las propias añoranzas del pasado presumiblemente

9 Esa presencia del personalismo político, surgido en medio de aquellas circunstancias y en correlación con ellas, no podía eliminarse fácilmente. En la medida en que las balbuceantes estructuras constitucionales, institucionales y legales sobre las que se pretendía instaurar el orden liberal no parecían fortalecerse, el personalismo político por ello más robusto, pasaba a ser la alternativa viable y, en muchos casos estable.

10 Véase *Cesarismo democrático* (Caracas, Empresa El Cojo, 1919).

impoluto de la era genésica, y por la otra, las propias esperanzas en su reactualización que, desde esta posición más ética que historiográfica, se tiende a estimular. Es, por lo general la posición de una conciencia -más que de un saber- histórica democrática¹¹ comprometida políticamente en el devenir, así como la de muchos manuales de enseñanza orientados -en el mismo orden de ideas- hacia el logro de una educación democrática, cuya eficacia se fundamenta en el rechazo de los regímenes de gobierno personal y arbitrario que han sido, recurrentemente, la negación de los mencionados ideales. Fue -entre otras- la reacción al positivismo histórico e historiográfico que se condenaba éticamente desde los valores de la democracia, por considerárselo instrumento ideológico y práctico del continuismo personalista. Esta actitud ha sido como el propio personalismo, una actitud recurrente que ha velado una y otra vez por dejar franca la posibilidad de actualizar efectivamente la Democracia y la Libertad.

Desde esta posición tan estimable suele olvidarse, sin embargo, que negar, rechazar o enjuiciar al personalismo político, si bien contribuye a expulsarlo de las voliciones, no conduce a cancelarlo definitivamente del devenir. Si aceptamos la premisa de que es el conocimiento de las cosas el que nos pone en el secreto de su razón de ser, no siempre obvia, podríamos añadir que esta actitud moral es de las que menos conduce a ese conocimiento si la sobrecarga emocional que ella conlleva es demasiado fuerte. De hecho, en las ocasiones en que ha prevalecido en estos términos, ha desestimulado o desvirtuado la tendencia a estudiar estos regímenes personalistas que se rechazan más o menos apasionadamente. Ello contribuiría a explicar el menor interés historiográfico que por él se mostró a partir de la tercera o cuarta década del siglo actual, si se lo compara con el de los cincuenta años que le antecedían.¹²

11 Para una exposición sobre las diferencias entre el saber y la conciencia histórica véase nuestro **Venezuela 1810 1830; aspectos desatendidos de dos décadas** (Caracas, Lagovén, 1988).

12 Para una aproximación al problema de la actitud ética frente al pasado véase Oldfield, Adrián, "Moral Judgement in History", en **History and Theory**, vol. XX, N° 3, 1981. Esta posición ha sido tan frecuente como el personalismo político, y puede decirse que ha sido la que más eficazmente ha contribuido a la recurrencia de los principios liberal-democráticos que el personalismo político negaba por su esencia. La sustentan las firmas de cierta *pars* de la élite civil hispanoamericana que se consideraba *sana*, y en la que figuran, desde Bello y Sarmiento, Rivadavia y Rocafuerte, Lastarria, Juárez, García Calderón, Hostos, Martí y tantos otros que podrían enumerarse desde entonces hasta el presente. En las últimas décadas, la actitud persiste y buen ejemplo de su persistencia en el ámbito continental lo constituye, por ejemplo, la formulación y actualización de la llamada "Doctrina Betancourt". Así, la posición ética se enfrenta a esos regímenes *de facto* susceptibles de inclinarse hacia el nudo personalismo.

4. Explicaciones imaginadas por la literatura desde que D. Ramón del Valle Inclán publicara su *Tirano Banderas* en 1926, hasta las últimas manifestaciones del género representadas por las obras de Asturias (1946), García Márquez (1975), Carpentier (1974), Roa Bastos (1974), Uslar Pietri (1976) y Martínez (1985), las cuales no pretenden ni pueden -al menos simplemente- pretender ser expresión propiamente historiográfica de nuestra América en relación con los personalismos políticos, sino “toma de conciencia” por la literatura de un problema histórico e historiográfico ineludible y recurrente, del que la historiografía posterior al positivismo -con toda la carga crítica que sobre él volcara, y precisamente por ello- había desatendido o examinado débilmente, desestimando la mucha reflexión y estudio que el mismo merecía.¹³

La literatura sobre los personalismos es expresiva de la necesidad de reencontrarse con el fenómeno desde otras perspectivas no propiamente historiográficas cuando éstas no asumen su función para asimilarlo mejor en la conciencia. Sin pretender aventurar explicaciones originales y definitivas, es como si del inconsciente hispanoamericano hubiera surgido la necesidad de satisfacer unas carencias aún no cubiertas por la historiografía y que, no obstante, reclamaban nuevos modos de aprehensión del viejo tema. En otras latitudes, la literatura ha tenido que cumplir a veces el papel de “ficción” histórica en razón de que la historiografía oficial permitía sólo la existencia de la “historia” ficticia. Pero la literatura, ni allí ni aquí puede sustituir a la historia o relevarla de su labor. En nuestros países puede, eso sí, preparar a las conciencias desde ese “imaginario” sustraído al pasado efectivo para, superando la actitud

13 Autores, respectivamente, de *El señor presidente*, *El otoño del patriarca*, *Yo el Supremo*. *El recurso del método*. *Oficio de difuntos* y *La novela de Perón*. La literatura histórica parece haber acudido a llenar unas carencias en la conciencia histórica que la historiografía y la filosofía de la historia no habían podido satisfacer. Ello podría ser muestra de las necesidades que esa conciencia histórica padece, bien por las deficiencias historiográficas, bien por la lentitud con que la obra erudita pasa a los manuales de enseñanza. Esa conciencia histórica, tal vez ansiosa de salir del entumecimiento en que ha estado confinada por la historiografía tradicional mitologizante y heroica ha buscado, al parecer, la vía más expedita y oportuna para ello, y la está encontrando en la literatura histórica. Vía peligrosa, por lo demás, para la historiografía propiamente dicha, que se deja ganar el terreno por la ficción, dejando instalar en esa conciencia histórica respuestas imaginadas y ciertamente enriquecidas, es cierto, pero extrañas al grado de verosimilitud posible que puede alcanzarse con el rigor metodológico y la disciplina histórica, que constituyen alimento no de más fácil, pero sí de más saludable digestión para esa debilitada ciencia histórica de nuestro tiempo. La novela histórica -género muy legítimo si cabalmente se le ubica en el sitio que le corresponde- debe considerarse, en consecuencia, no como un sucedáneo o sustituto de la historia, sino como expresión de la propia circunstancia en un momento del suceder, como manifestación, alimento y estímulo de la conciencia histórica, encaminada a nutrir con sus intuiciones y planteamientos la renovación de una historiografía más rigurosa. Vid. nuestro trabajo citado en nota 10.

ética, estimular la explicación propiamente historiográfica que conduzca a cancelarlo por su asimilación y su comprensión.¹⁴

Estas relaciones entre literatura e historia, que merecerían una atención mayor que la que se le presta y ha prestado en nuestro medio, parecen indicar que, si bien la literatura no es un sustituto de la historiografía, sí es capaz de acudir a su relevo cuando es objeto de manipulación o cuando da signos de debilidad en las distintas sociedades, lo que equivale a decir que, en la medida en que la reflexión histórica (en su vertiente propiamente historiográfica y aún en la filosófica) no logra satisfacer las exigencias que pareciera exigirle el tiempo histórico y la conciencia de la sociedad sobre el pasado, la literatura pasa entonces a cubrir esas carencias, e incluso a señalar las pautas por las que aquella reflexión pudiera pasar a retomar el camino. Los ejemplos mencionados, y otros entre los que cabrían las obras de Borges, Fuentes, Rulfo, Cortázar, Carpentier y tantos más, son elocuentes para ilustrar lo que llevamos dicho.¹⁵

5. Por último, mas no menos importante, explicaciones históricas elaboradas desde perspectivas propias y extrañas que, desde su pretendido y sano rigor han comenzado a tomar el fenómeno como objeto digno del conocimiento histórico desde perspectivas historiográficas actuales, más objetivas, pluridimensionales, y mejor fundamentadas metodológicamente. Se trata de la serie de estudios monográficos alrededor de algunos de estos personajes y sus regímenes, como los que se han generado -por cifrar sólo unos cuantos- alre-

14 Es necesario recordar, en relación con estas conexiones entre literatura e historia, la diferente significación y carácter que pueden tener en contextos histórico-culturales y políticos diferentes. Por lo regular se ha considerado a la literatura como ficción, y a la historia como saber o conocimiento verosímil. En la Unión Soviética, sin embargo, se ha planteado el problema de la "ficción histórica" y la "historia ficticia". En la medida en que la historia ha sido instrumentalizada por la ideología oficial imperante, se la ha convertido en ficción. En la medida en que la literatura ha pasado a ser instrumento de denuncia subrepticia, **underground**, se ha convertido en vía para la expresión de un saber que no ha tenido cabida en la *soi disant* disciplina histórica desvirtuada por los intereses políticos. En este orden de ideas resulta interesante, aunque no menos pintoresco, constatar que la apertura que en la Unión Soviética está suponiendo el régimen de Gorbachov se ha manifestado en la cancelación de los exámenes de Historia para los estudiantes del ciclo intermedio, "debido a que las nuevas versiones oficiales indican que los libros de enseñanza contienen material incorrecto y carente de veracidad" (El Nacional, jueves 16-VI-88, A-13).

15 No sólo los aspectos relacionados con el personalismo que aquí nos interesa, sino otros de carácter filosófico más densos y profundos, como los relativos al problema de la temporalidad hispanoamericana, a la especificidad y a la universalidad de lo hispanoamericano, están plasmados en la literatura de estos autores -no suficientemente valorados por estas facetas- con más fuerza y claridad que en los libros de filosofía de la historia propiamente dicha.

dedor de Rosas, de Gómez o de Porfirio Díaz.¹⁶ A través de dichos estudios, se profundiza, por lo regular, en aspectos temáticos diversos alrededor de esos personalismos mercedores de su atención, con enfoques que, de multiplicarse, podrían llevar a un panorama más completo que los estudios de historia general o los preferentemente biográficos que hasta ahora habían predominado. También se ha dado el caso de monografías centradas en algún lapso específico del régimen seleccionado, tal como el de M.S. Savari con respecto a cinco años del régimen de Rosas (1835-40) o del reciente estudio de la Lic. C. Vásquez Mantecón sobre la dictadura de Santa Anna.¹⁷

Las expresiones historiográficas de este tipo, sin embargo, no son todavía suficientes, y no parecen proporcionar aún, en su conjunto y precisamente por la heterogeneidad de aspectos trabajados, información comparable y fundamentos metodológicos comunes u homogéneos, suficientemente resistentes e idóneos, no tanto para la descripción cuanto para la explicación y la interpretación de los fenómenos relacionados con el personalismo político hispanoamericano. Todos esos trabajos constituyen, eso sí, un caudal respetable de títulos todavía insuficiente para la vastedad del tema (dieciocho países, aproximadamente tres generaciones de actores políticos -como mínimo- para el siglo XIX).

Desde estas perspectivas han sido mercedores de atención los personajes más relevantes de los países de mayor peso específico, pero todavía no se han examinado en perspectiva comparada (con la debida "disposición" -entendida como "debidas cautela y perspicacia"- y con la libertad y rigurosidad de criterio que exige la labor) el número suficiente de regímenes políticos personalistas para establecer conclusiones más definitivas referidas a contextos cada vez más amplios.¹⁸

16 Véase el abrumador número de trabajos monográficos alrededor de Porfirio Díaz y su régimen en Benjamín, Thoma y Marcial Ocasio-Meléndez, *Organizing the Memory of Modern Mexico; Pofirian Historiography in perspective, 1880-1980*, en HAHR, LXIV, 1984, pp. 323-364.

Con el caso de Gómez en Venezuela, el interés ha sido mucho menor, pero son elocuentes las monografías recientes sobre aspectos concretos del régimen como los de Segnini, Yolanda, *Las luces del gomecismo* (Caracas, Alfadil, 1987) y Ziems, Angel, *El gomecismo y la formación del ejército nacional* (Caracas, Ateneo de..., 1979), entre otros.

17 Saravi, M.G., *La suma del poder. 1835-1840* (Buenos Aires, 1976); Vásquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura... 1853-1855*. (México, F.C.E., 1986).

18 En la literatura histórica hemisférica figuran abundantemente los nombres de Juan Manuel de Rosas, José Gaspar Rodríguez de Francia, José Gervasio Artigas, José Antonio Páez, Benito Juárez, Carlos y Francisco Solano López y tantos más, que sólo son una pequeña muestra del número infinitamente mayor de gobernantes personalistas susceptibles de in

2. Importancia de la Metodología

En no pocos trabajos académicos de nuestro tiempo, la lógica y legítima necesidad de una “metodología para la investigación -medio para obtener un fin- se ha tendido a convertir, en virtud de lo que podríamos calificar de “mitificación del método” en que ha derivado la racionalidad instrumental que preside nuestra época en abuso, hipertrofia o simple comodidad o ineptitud metodológica conducente al sometimiento a su imperio, del interés real y de la vitalidad específica que emanan de los temas o aspectos que constituyen el objeto de la investigación. En el campo de la disciplina histórica, Croce daría por sentada la explicación del fenómeno aduciendo con razón, que cada época mira al pasado con los ojos de su propio tiempo;¹⁹ en la medida que el actual está presidido por el imperio de la técnica y por el tipo de racionalidad coherente con ella, se ha tendido a sobreestimar el “medio” (método) sobre el “fin” (conocimiento). Con ello, la búsqueda desprejuiciada y fecunda -no por eso ingenua- que debe presidir toda investigación, se convierte en el seguimiento de recetas o en la demostración de lo consabido, desvirtuando el sentido de pesquisa, de *recherche*, de *research* que ha de estar en la esencia, en la motivación de todo conocimiento. La investigación se convierte así, en demostración más que en búsqueda; en pretexto para la afirmación de “creencias” metodológicas; en despliegue de patrones rígidos y extraños adoptados *a priori* que son, por supuesto, sordos para cualesquier exigencias metodológicas eventuales que legítimamente clamen su derecho a incorporarse en el proceso de la investigación. Esta se somete paradójicamente, en consecuencia, al patrón preconcebido en el que la ha reducido y encajado con sordina, la receta metodológica que guía al limitado e infeliz investigador que así procede.²⁰

En consecuencia, se impone reconocer la inconveniencia de iniciar una investigación desde los pivotes ingenuos de unos criterios metodológicos previamente asentados como definitivos, porque los mismos no son 1) ni lo que

teresar al historiador en cada país. Otros menos estudiosos o conocidos a nivel continental o universal como Morazán, Barrios, Santa Cruz, Castilla, Melgarejo, Rivera, Monagas y otros, no son menos importantes y expresivos, tanto como útiles para, de su examen acercarnos a una más correcta apreciación del fenómeno. El peso específico de las historiografías de países más desarrollados de nuestro ámbito como México y Argentina -en menor medida de Venezuela- ha condicionado, o incluso sustituido muchas veces, la perspectiva de conocimiento histórico de otros países hispanoamericanos historiográficamente más pobres o menos desarrollados.

19 Croce, Benedetto, *Teoría e Storia della Storiografia* (Bari, 1917).

20 Llegó a suceder con muchas interpretaciones “sometidas” a toscos esquemas positivistas, y es lo que frecuentemente ha seguido sucediendo con los esquemas simplificados de la interpretación marxista en muchos trabajos académicos hispanoamericanos de los últimos treinta o cuarenta años, los cuales huelga citar aquí.

en tiempos todavía no muy lejanos se calificaba como el marco teórico del trabajo, el cual llenaba unas cuantas páginas aclaratorias colocadas al principio del mismo para justificarlo intelectualmente al dotarlo de un suficiente o aparente rigor, sustentándolo a veces en alguna ideología de moda. Tampoco son 2) las innumerables y pedantes páginas de reflexión, a veces casi desvinculadas del contenido del trabajo en las que los resultados de muchas investigaciones recientes pretendidamente científicas suponen sustentar su seriedad, llegando a conclusiones perogrullescas que sólo hubieran exigido una dosis suficiente de cultura general o de sentido común. Menos aún constituyen 3) la “prefiguración” rígida, el molde de la investigación, su punto de partida raso y su vía definitiva para, ciñéndose a ella, precisar -a veces sin esclarecer- las diferentes parcelas del desconocimiento o de la confusión originarios.²¹

Los criterios metodológicos han de emerger, por el contrario, del contacto y de la familiaridad disciplinada con el tema; de la confianza que se le vaya tomando sobre el trasfondo, eso sí, del conocimiento, por parte del investigador, de diversas perspectivas metodológicas tanto como de sus posibilidades de aplicación, lo cual supone, a su vez, la suficiente información histórica global capaz de suscitarlo. Por otra parte, cuando se aspira a investigar temas relacionados con el mundo hispanoamericano, no debe subestimarse el hecho de que la realidad hispanoamericana es muy prolija y muy compleja, y que frecuentemente rebasa las posibilidades de ser explicada con uno -y a veces ni con varios- patrones metodológicos elaborados para otras realidades. Ello no implica, sin embargo, el rechazo de esas metodologías. Todo lo contrario. Lo que implica, ciertamente, es su condicionamiento a la previa reflexión y a la criba rigurosa que permita su óptima utilización. Por eso sería más acertado indicar que, en la investigación de temas hispanoamericanos -hay que insistir mucho en esto en nuestro medio, aunque parezca una perogrullada- los criterios metodológicos comienzan a emerger como intuiciones, como hipótesis provisionales que se han de ir poniendo a prueba a medida que el investigador *aprende a sumergirse y a nadar* en las fuentes, tanto como a *reflexionar* libre, y no menos cautelosamente con el impulso de su curiosidad inicial. La selección y la combinación óptima de criterios metodológicos adecuados, o el hallazgo

21 A veces se percibe a la “metodología” de una investigación dada: 1) como la garantía “formal” de su seriedad y rigor, 2) como el camino seguro en cuyo curso han de encajarse los distintos aspectos que la configuran; 3) como la “última técnica” de mejor rating para la obtención, o mejor para la presentación del conocimiento. Tanto mejor si proporciona una terminología con apariencia de científicismo social moderno, un tanto esotérico que valore el producto a los “iniciados” por los “iniciados” ante el desconcierto de los profanos. Por lo regular, estas posiciones vuelven a caer en tópicos o en creencias transmitidas o consabidas que no se someten, por esta vía, a ninguna prueba.

de otros nuevos, se va perfilando, depurando y precisando a lo largo de esa labor, de modo paralelo y proporcional al crecimiento y sedimentación de la información, en un movimiento de vaivén, de ésta a la *reflexión*, y viceversa. Al hilo de sucesivas y/o recurrentes asociaciones mentales del investigador; de la alternancia de sus dudas y seguridades, intuitivas a veces, racionalmente elaboradas otras tantas, se produce el hallazgo de vías apropiadas y confiables hasta el grado óptimo posible y razonable de convencimiento en la adecuación de los criterios para el conocimiento, comprensión, explicación e interpretación de los fenómenos históricos.

Con estos criterios comenzamos a incursionar en colaboración, desde 1987, por el campo del personalismo político hispanoamericano del siglo XIX, a través de sucesivos seminarios de investigación en los cuales, sobre una muestra en expansión de regímenes personalistas se ha venido haciendo el examen de los mismos -y se espera continuar haciéndolo para las distintas épocas del siglo-, cubriendo un número suficientemente representativo, a su vez, de países afectados por el fenómeno. Ello ha implicado, al mismo tiempo, la búsqueda y localización de fuentes historiográficas (también suficientemente representativas de los distintos enfoques que se han dirigido sobre cada expresión del fenómeno), así como la elaboración de un guión de investigación (guía de lectura de las fuentes en el que se contemplaran suficientes aspectos relevantes para el examen). La labor sostenida en el ciclo de seminarios sobre el personalismo político hispanoamericano en los que ya se han examinado seis expresiones del fenómeno,²² ha permitido, junto a correcciones de rumbo, precisar y conceptualizar los criterios iniciales de manera suficiente como para sugerir las siguientes proposiciones metodológicas -que aún sentimos como provisionales e incompletas- para el estudio del personalismo político hispanoamericano durante la pasada centuria.²³

22 En la serie de Seminarios sobre "Personalismos políticos hispanoamericanos del siglo XIX" que dirigimos en el Doctorado de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela, nos hemos propuesto el examen de un número suficiente de regímenes personalistas de diversos países y diversos tiempos, a fin de abarcar una muestra suficientemente representativa de los mismos. Hasta la actualidad han sido examinadas por los participantes las figuras de Juan Manuel de Rosas, Antonio López de Santa Anna, Gaspar Rodríguez de Francia, Gabriel García Moreno, Antonio Guzmán Blanco y Porfirio Díaz. Durante el semestre julio-diciembre 88 se examinan las de José Gervasio Artigas, Andrés de Santa Cruz y Ramón Castilla.

23 Estas páginas constituyen, en este orden de ideas, un resultado aún provisional del recorrido académico -en ese movimiento de vaivén entre las proposiciones metodológicas y los fenómenos históricos que hemos propuesto otras veces- por los regímenes políticos personalistas que se enumeran en la nota 22 en relación con las respectivas historias de Argentina, Paraguay, Ecuador, México y Venezuela.

3. El punto de partida: la aproximación histórico-comparada

Una primera aproximación al problema conduce a pensar que el personalismo político hispanoamericano no es un fenómeno único y excepcional dentro de la historia universal. Es, por el contrario, una expresión del personalismo político de todos los tiempos, con diversas expresiones según las situaciones concretas que han tenido lugar en los diferentes contextos histórico-socio-culturales. En consecuencia, ese fenómeno tan consubstancializado en la historia política, no sólo nacional sino hemisférica de nuestros siglos XIX y XX exige un tratamiento amplio, continental, paralelo a su confrontación con otros personalismos de otras latitudes y de otras épocas. En una palabra, invita a la utilización del método histórico-comparado.

A pesar de que la aplicación rigurosa a la historia de esta vía para el acceso al conocimiento se remonta hasta principios de siglo, y de que en los últimos tiempos se ha intentado precisarla y clasificarla mejor,²⁴ es a la claridad de criterio y a la elegante agudeza intelectual de Marc Bloch²⁵ que aún debemos la demostración más certera de su importancia y de su utilidad para los estudios históricos. Si bien sus observaciones e indicaciones fueron elaboradas en 1928, pensando en la necesidad de esclarecer problemas históricos referidos al contexto medieval europeo, ellas son -como el mismo Bloch lo propuso expresamente- igualmente aprovechables en relación con otros contextos, y particularmente con la realidad política hispanoamericana del siglo XIX en la que se centra nuestro interés.

Bloch parte de un interrogante relativamente simple pero esencial: “¿Qué comparar?” Y trazando en pocas líneas el más exquisito guión para una investigación responde: “...seleccionar, en uno o en varios contextos sociales diferentes, dos o más fenómenos que parezcan, a primera vista, presentar ciertas analogías; describir las curvas de sus evoluciones, constatar las semejanzas y las diferencias y, en la medida de lo posible, explicar las unas y las otras”...²⁶ De ello se deduce que la comparación sólo es aconsejable y fecunda cuando

24 Véase Langlois, Ch. V, “The Comparative History of England and France during the Middle Ages”, en *English Historical Review* (1900); M. Davié, en *Revue de Synthèse* (XVI, XVIII, 1913); H. Sée, *Ibidem* (XXXVI, 1923) y *Science et Philosophie de l'Histoire* (1928); H. Berr, en *Revue de Synthèse* (XXXV, 1923); H. Pirenne, *Compte rendu* (V Congres Internationale des Sciences Historiques), *Villes du Moyen Age*; Duverger, M. y Thrupp, S., cit. por Morner, Fawaz y French, “Comparative Approaches to Latin American History”, en *Latin American Research Review*, XIII, 3, 1982, pp. 60-61.

25 “Pour une histoire comparé des sociétés européennes”, en sus *Mélanges Historiques*, vol. I (París, SEVPEN, 1963), pp. 16-40.

26 *Ibidem*, p. 17.

existe una cierta analogía entre los hechos observables, y una cierta disimilitud entre los contextos en que se han producido. Sin embargo, según el campo de estudio vislumbrado, es posible la aplicación de dos modalidades de comparación totalmente diferentes por sus principios y por sus resultados. En un primer caso "...se seleccionan sociedades separadas en el tiempo y en el espacio por tales distancias, que las analogías observadas en uno u otro lugar entre tales y tales fenómenos no pueden, evidentemente, explicarse ni por influencias mutuas ni por comunidad de orígenes"...²⁷ En un segundo caso, el estudio se centra en sociedades vecinas y contemporáneas sin cesar influenciadas las unas por las otras, sometidas en su desarrollo, precisamente debido a su proximidad y su sincronismo a la acción de las mismas grandes causas y remontándose, al menos parcialmente, a un origen común".²⁸

Aun cuando volveremos más adelante sobre ello, se trataría, en consecuencia, para nuestra América, de abordar el examen de los personalismos políticos 1) a la luz de su confrontación con los personalismos de la historia universal alejados en el tiempo y en el espacio (que de la contingencia histórica han pasado a constituir "tipos" o conceptos como tiranía, dictadura, cesarismo, pretorianismo, etc.) y 2) desde la perspectiva de la mutua confrontación de los propios personalismos hispanoamericanos. Añadiríamos al esquema de Bloch la posibilidad de comparación diacrónica a) dentro de un mismo ámbito nacional, y b) entre los diversos países, e) en la misma o en distintas coyunturas temporales, a fin de poder percibir los cambios en el desenvolvimiento del fenómeno en sus dimensiones nacionales o continentales.²⁹

En otras palabras se trataría del examen comparado del personalismo político hispanoamericano desde la propia perspectiva continental en términos sincrónicos, es decir, en función de su contemporaneidad con fenómenos continentales del mismo género, y en términos diacrónicos, es decir, en función de la presencia sucesiva de dichos fenómenos en el devenir de cada país y en los distintos países; y además de su confrontación con fenómenos comparables de otras épocas y espacios. Para expresarlo con ejemplos, se trataría de comparar los regímenes de Rosas, de Páez y de Santa Anna, que fueron contemporáneos, en el Río de la Plata, en Venezuela y en México. A su vez se trataría de comparar, dentro de sus respectivos ámbitos nacionales, a Rosas con Rivadavia o Roca, o a Santa Anna con Juárez y Porfirio, Díaz, o a Páez con Monagas y Guzmán, y a todos entre sí. Asimismo con los ejemplos clásicos del personalismo de todos los tiempos.

27 *Ibidem*, p. 18.

28 *Ibidem*, p. 19.

29 *Vid supra*, p. 19.

4. Un primer escollo: el desarrollo discrónico de Hispanoamérica

El desarrollo histórico de Hispanoamérica plantea, sin embargo, un problema inicial con el cual no tropezaba Bloch cuando proponía su examen comparado de las sociedades europeas. Plantea, de entrada, la dificultad de comparar -en contraste con el desarrollo histórico de Europa que tomaremos como arquetípico³⁰ unos desarrollos “discrónicos”, distintos entre sí y con respecto a aquél, más coherente, orgánico y acompasado.³¹

La noción de “discrónico”,³² como la propia palabra parece indicar, sugiere la coexistencia, en un tiempo dado, de diversas formas de temporalidad (ritmos y tempos del suceder) que no son otras que las propias de los distintos niveles o etapas culturales contemporáneamente perceptibles y vigentes en el desarrollo histórico en cuestión.³³ Esa coexistencia provoca, consecuentemente, tensiones, contradicciones o inadecuaciones que eventualmente pueden o no resolverse en subsecuentes “engarces”,³⁴ adecuaciones y sincretismos.

30 No se trata de asumir aquí una posición eurocéntrica ni muchos menos de propugnarla. Se trata simplemente de reconocer que es imposible hacer la historia escrita de ninguna parte sin contar con las categorías elaboradas por la historiografía europea. La disciplina histórica, tal como la conocemos y la practicamos, ha sido una creación europeo-occidental por excelencia, expresiva de un tipo de actitud hacia el pasado que se despliega desde el mundo antiguo, incorporando los aportes judeo-cristianos hasta cuajar en el historicismo decimonónico y -paradójicamente- en el antihistoricismo de una época tan historizada y tan producto de la historia como la actual. Se ha estructurado basándose en la reflexión europea sobre el propio devenir y en su relación con el mundo, elaborando, a lo largo del camino, criterios, conceptualizaciones, teorías, sistemas, tipologías para la aprehensión del pasado, que no pueden obviarse con provecho desde posiciones emocionales de rechazo al “eurocentrismo”. Esas categorías occidentales son, en consecuencia, esenciales para la aprehensión de un mundo como el hispanoamericano, creación e imitación en buena parte, del Viejo Continente. Sólo que no sirve utilizarlas acrítica e ingenuamente para la captación de una realidad más que compleja que todavía no ha sedimentado y decantado sus propias categorías. En este orden de ideas, todavía se debate entre la posición que asimila a Europa el desarrollo histórico “latinoamericano” (prevaliente en los países del hemisferio austral que se han sentido y continúan sintiéndose prolongaciones de Europa) y la posición totalmente contraria, suficiente e igualmente tozuda que, por su intransigencia para aceptar la incidencia de Europa en el Nuevo Mundo, ridiculiza la propia posición “indigenista” que pretende defender.

31 Véase Soriano, Graciela, *op. cit.*, p. 48.

32 *Ibidem*, pp. 21 y ss.; 47 y ss.

33 En la medida en que -obviamente- todo desarrollo cultural se despliega en el tiempo, se entiende que la noción implica connotaciones referidas al *grado* o *nivel de desarrollo cultural* de las distintas expresiones en contacto y, en consecuencia, a la *temporalidad* en que aquél se inscribe.

34 Soriano, G., *op. cit.* p. 25.

La Perspectiva Sistémica

Si concebimos a la realidad histórica que deseamos examinar como el sistema global en el cual coexisten como subsistemas los distintos órdenes (religioso, jurídico, político, económico, social, técnico, cultural) que constituyen otros tantos ámbitos o campos de despliegue de la acción humana a la vez que resultados de ella, puede tal vez entenderse mejor lo que intentamos expresar.³⁵

Podemos imaginar un sistema histórico hipotético, cerrado, integrado por esos subsistemas u órdenes mencionados, y concebir a los mismos como entidades internamente coherentes en todos sus respectivos componentes y relaciones internas; armónicamente relacionados entre sí y perfectamente integrados en el todo; sincronizados con cambios o transformaciones, de modo que la dinámica histórica se traduce automática y periódicamente, como si toda la estructura de la realidad histórica estuviera ajustada en su desarrollo a una especie de complejo y preciso sistema de engranajes de relojería. Se trataría, en consecuencia, de una realidad histórica de perfecto sincronismo e isocronismo, sin desniveles ni contradicciones de desarrollo, cuya dinámica pudiera resolverse en la paradójica inmutabilidad de una constante coherencia.

Obviamente, este “tipo ideal” de realidad histórica -que sólo constituye un instrumento metodológico- no se ha producido jamás en la historia.³⁶ Por ejemplo, el desarrollo histórico europeo-occidental a que aludíamos, el cual ha llegado a ser el “tipo real” de desarrollo modélico en la consideración y balance de otros desarrollos modélicos para la consideración y balance de otros desarrollos históricos del planeta.³⁷ Ha mostrado por el contrario la viabilidad de un sistema abierto en el que esos distintos órdenes de la realidad han desplegado sus respectivos ritmos y tempos de desenvolvimiento, no siempre coincidentes, variables según las épocas, signados por la presencia de discronías (desniveles témporo-culturales)³⁸ intra y extra órdenes, generalmente conciliadas y/o resueltas en el acompasamiento general resultante con que se despliega históricamente el sistema global.

35 Véase en García-Pelayo, Manuel. “La teoría general de sistemas” en *Revista de Occidente* (Tercera época) N° 2, 1975, pp. 52-41 una aproximación suficientemente clara y precisa sobre esta perspectiva metodológica y sus apoyos bibliográficos. También Wiseman, H.V., *Political systems, some sociological approaches* (London, R. 8, K. P., 1966).

36 Sin embargo, se inclina uno a pensar en realidades históricas como la sueca actual donde, a pesar de que constituye un sistema abierto, expuesto (como todos los países del planeta) a la incidencia de factores externos (tecnológicos, económicos, militares, políticos) pareciera que el modelo que rige se acerca bastante al irreal que imaginamos.

37 Véase nota 30.

38 Véase nota 33.

Intentemos ahora imaginar otro sistema histórico hipotético. En este caso se trataría de un sistema abierto cuyos subsistemas hubieran estado constantemente expuestos a interferencias intensas y recurrentes de todo tipo, debidas bien a la transculturación, bien a la incidencia reiterada de factores exógenos. Tendríamos, así, un sistema constituido también por esos diversos órdenes o subsistemas de la realidad histórica ya mencionados, pero en este caso internamente incoherentes y difícil o confusamente interrelacionados; desincronizados en sus cambios y, por lo tanto, expresivos de una dinámica histórica arbitraria, casual, errática y arrítmica; de resultados inaprensibles e incontrolables y, consecuentemente, de carácter difícilmente previsible, cognoscible y predecible.

La realidad histórica hispanoamericana constituyó, durante los tres siglos de la época española un sistema híbrido, producto de muy diversos procesos de transculturación y, en consecuencia, en continua y desigual transformación; paulatinamente se fue constituyendo como sistema relativamente cerrado a consecuencia de las políticas restrictivas -a veces burladas- que la Corona mantenía para sus posesiones ultramarinas, al tiempo que se iban cancelando o adecuando los desniveles y contradicciones, sedimentándose bien en paulatinos ajustes, bien en sincretismos, bien en irresolubles tensiones. El siglo XVIII sin embargo, debido a la penetración de las nuevas ideas y de los nuevos modelos políticos, económicos y sociales en las mentalidades de las élites y sectores dispuestos a adoptarlos, condujo a la apertura del sistema, y desde entonces ha estado presidido por la lógica rectora del segundo "sistema histórico" hipotético arriba imaginado, al tiempo que orientado por los logros del desarrollo histórico europeo-occidental que la vigencia y el entusiasmo por el "progreso" habían propuesto como metas a alcanzar. Pero, entiéndase bien, no era -ni podía ser- la lógica de aquel desarrollo la que atraía como modelo, sino los logros concretos y sectoriales³⁹ más o menos seductores, deseables o necesi-

39 Como no existía la conciencia de aquel desarrollo histórico tan complejo, eran esos "logros" concretos y sectoriales los que, dado el imperio de la confianza en la "razón", fascinaban y se incorporaban en el intento de transformar y de orientar la realidad. Pero no se estaba en condiciones de percibir con claridad las consecuencias de su adopción en estos medios. Por eso prevaleció siempre el "mimetismo", la "adopción", la "imitación" externa de los resultados de aquel progreso, sobre la aceptación de las formas de racionalidad y de la lógica de los procesos que habían llevado a ellos. En este sentido puede interpretarse la posición de Leopoldo Zea cuando expresa la necesidad de que América no se reduzca a la imitación de lo que ha hecho Europa, sino abocarse a la imitación de los modos con que Europa ha hecho lo que ha hecho. El problema más arduo para lograr estas metas radica, sin embargo, en que no se trata de impulsar al simple seguimiento de una receta, sino que involucra un trágico y hondo problema de conciencia histórica. Véase Zea, Leopoldo, *América en la historia* (México, F.C.E., 1957; Madrid Revista de Occidente, 1970) pp. 10 y ss., y *passim*; también en *Filosofía y Cultura latinoamericana* (Caracas, CELARG, 1976).

rios que el mencionado progreso actualizaba en los distintos órdenes y en la realidad global. Instituciones, formas de pensamiento, conductas y comportamientos, técnicas, objetos materiales de origen foráneo, tendieron a instalarse por distintas motivaciones, incidiendo en todos los órdenes de la vida y de la realidad. En otra ocasión hemos expuesto las condiciones que presidían la actualización de este fenómeno.⁴⁰ Ahora basta recordar que factores externos como el constitucionalismo liberal, las formas del capitalismo (“de frontera” en nuestras atrasadas economías “dependientes”) las fórmulas legales-rationales, todo lo cual habíamos mencionado, eran elementos exógenos grandemente responsables, al arribar a nuestros medios, del carácter del desarrollo que venimos reseñando, cuyo “engarce” en los contextos que los recepcionaban era variablemente difícil y -como vemos- complejo. Adoptados entusiastamente las más de las veces, no suscitaban necesariamente la exigencia de reflexionar y prever que la interferencia constante de factores exógenos que sobrevendría en lo sucesivo podía, sí, promover el progreso deseado en aquella realidad compleja, pero también provocar regresiones, efectos perversos y subprocesos erráticos en los subsistemas en cuestión y/o en el sistema histórico global.

En todo caso, la historia muestra que en el caso europeo-occidental el carácter del proceso, signado, qué duda cabe, por discronías, pero ocurrido a tempos y ritmos relativamente lentos y entre expresiones culturales más homogéneas entre sí,⁴¹ hizo posible una más fácil cancelación o asimilación de los desniveles o desfases en el acompasamiento general. Pero la historia muestra asimismo que, en el caso americano el proceso ha tenido lugar (y lo sigue

...“tendremos que hacer lo mismo que hacen los grandes modelos, los que han sido nuestros arquetipos, esto es, ponernos pura y simplemente a la tarea de su realización pero sin pretender semejarnos a ningún modelo, pero tampoco pretendiendo ser epígono de sus expresiones; las semejanzas surgirán naturalmente”... p. 223; “Esto es lo que ha faltado al americano que se ha empeñado en repetir, copiar servilmente los frutos de la cultura europea, en lugar de copiar el espíritu que los ha originado”... p. 15.

40 Véase nuestro **Hispanoamérica; Historia, desarrollo discrónico e historia política** (Caracas, UCV, 1987) p. 24 y s.

41 Por ejemplo, si bien era evidente el contraste cultural entre el mundo romano y el mundo “bárbaro” que reiteradamente lo fue penetrando durante los últimos siglos de la Antigüedad, no hay duda de que las “esferas” culturales que coexistieron durante los siglos oscuros y posteriores de la Edad Media, se inscriben dentro de niveles pre-capitalistas propios de desarrollos que comparten un ritmo y un tempo más homogéneos que los que se vieron enfrentados en América; tal fue el caso, por ejemplo, de los poderosos centros culturales medievales como Toledo o el reino normando-siciliano, donde convergían las “tres esferas” históricamente célebres del pensamiento cristiano, hebreo y musulmán, constituyendo núcleos de los que irradiaba lo más granado del saber del tiempo.

teniendo) en duraciones más cortas; a tempos y ritmos más acelerados;⁴² en medio de contrastes culturales más acusados y por ende, con discronías más evidentes. Ello ha traído como consecuencia una dificultad mayor -y a veces hasta la imposibilidad- para la cancelación o la asimilación de dichas discronías. Ha habido, sin embargo, una variable capacidad para la aceptación, rutinización o convivencia de los desniveles témporo-culturales difícilmente cancelables. A veces resueltas o conciliadas, a veces agudizadas o multiplicadas por las recurrentes interferencias de los factores externos (ya mencionados) que incidían desde el desarrollo europeo occidental (siempre presente como modelo y como meta para alcanzar la altura de los tiempos en virtud del “progreso”) esas discronías han acompañado siempre a nuestros desarrollos históricos, ocultas tras el simple disfraz del atraso, la barbarie o el confundido rezagamiento.

Parece ocioso volver a insistir en el hecho de que el orden político en el que se inscriben los personalismos políticos durante el siglo XIX constituye uno de los subsistemas del sistema histórico global, cargado él mismo, de heterogeneidades y desniveles témporo-culturales (discronías) no menos presentes en los otros órdenes de la realidad, pero el orden político se presumía entonces -y a pesar del carácter superestructural que para algunos tiene se lo sigue presumiendo- rector de aquel devenir complejísimo; sujeto impulsor de los “adelantamientos” pero a la vez objeto y víctima de aquellas situaciones complejas y confusas variablemente viables o inviables que se planteaban desde los múltiples supuestos con los que tenía que contar y que bregar, y que en cierto modo contribuían a configurarlo históricamente. En otras palabras, el orden político, -igual que sucedía en otros contextos- era el llamado a situarse a la vanguardia, por ser el que contaba con mayores posibilidades formales y materiales para enrumbar a los respectivos países por el camino del “progreso”; sólo desde él era posible señalar la ruta del “adelantamiento” que se deseaba. Por eso la historia política no puede verse aislada, y mucho menos Hispanoamérica, del resto de la realidad en medio de la cual ese orden político no ha sido ni es el de menor trajín.

Las posibilidades que esta perspectiva puede proporcionar al examen comparado (y por ende al conocimiento y explicación de tantos interrogantes todavía no resueltos) de los personalismos políticos hispanoamericanos, son sin duda fecundas, en tanto no contemplan al fenómeno político aislado sino en

42 Complementando la nota anterior, es obvio que el tan comentado “encuentro de culturas” que se produjo en América desde fines del siglo XV fue mucho más contrastante, acusado, amplio y profundo que lo que hasta entonces se había presenciado en la historia universal y, sobre todo, en un tiempo histórico que se aceleraba con el impulso que le imprimían el desarrollo del Estado y el Capitalismo -aunque ciertamente fuera menos acusado éste en el ámbito hispánico...

conexión con el resto de la realidad histórica. En este sentido, proporcionan a la historia política unas posibilidades inmensas de reivindicación para una parcela de una disciplina como ésta, que de dueña y señora de la historiografía, pasó luego con razón a ser relegada y subestimada por unidimensional, excluyente y anacrónica.⁴³ Conduce, así, a corroborar que regímenes personalistas como los que nos interesan (expresiones del “subsistema político” de cada país en un momento histórico dado) han perdido, al examinarse aislados del resto de los subsistemas que integran el sistema más amplio de la realidad global nacional en la que todos se interrelacionan. Y han perdido también al percibirse aislados del sistema internacional donde la interdependencia creciente preside el carácter de las relaciones y de las subrelaciones planetarias (hispanoamericanas, hemisféricas, internacionales y mundiales) a diferentes grados, niveles y áreas.

Este no es el lugar para profundizar y ampliar la exposición y análisis de las inmensas posibilidades que estos criterios metodológicos ofrecen al investigador. Pero sí lo son para indicar el interés y utilidad que ofrecen desde la perspectiva comparada para aprehender y enriquecer con explicaciones más comprensivas las concepciones que sobre los regímenes personalistas se han ofrecido hasta ahora. Al contemplarlos en sus relaciones con los respectivos subsistemas u órdenes de la vida histórica nacional coadyuvan, además, a perfilar mejor esos procesos de *Staatsbildung* que, como veremos enseguida, los han ido configurando como formas políticas en todas sus peculiaridades.

En consecuencia, en un estudio de los regímenes personalistas como el que proponemos, es menester la consideración de los “supuestos sociales” del régimen, es decir, de los aspectos de la realidad, orden o subsistema social susceptibles de ponerse en contacto con el subsistema político, incidiendo directa (o indirectamente) en él como factores indispensables para su existencia y funcionamiento. Asimismo es menester la consideración de los “supuestos económicos” que, a su vez, son los aspectos de la realidad, orden o subsistema económico que sustentan, influyen, determinan o se configuran por sus relaciones más o menos intensas con el subsistema político, i.e., con el personalismo en cuestión. En el mismo orden de ideas, es menester la consideración de los “supuestos jurídicos” que, por su parte, son los aspectos de la realidad, orden o subsistema jurídico que proporcionan el soporte normativo al régimen que, a su vez, suele incidir arbitrariamente sobre ellos. Es menester, además, la consideración de los “supuestos técnicos” que, a su vez, son los logros o realizaciones del subsistema técnico (general -constituido abrumadoramente

43 Sobre la preeminencia de la historia política en la historia de la historiografía, su hegemonía en el siglo XIX y su desplazamiento por otras parcelas del conocimiento histórico en el siglo XX, véase nuestra *op. cit.*, p. 62 y ss.

por factores externos, provenientes del extranjero e insertos diversamente en la realidad nacional-, y específicamente político),⁴⁴ que en cada tiempo permiten, facilitan o son estimulados por el ejercicio de la dominación. Podrían seguirse enumerando otros “supuestos” religiosos, culturales, artísticos, científicos, ideológicos, con los cuales el subsistema político puede tener relaciones, dependencias o determinaciones mutuas más o menos intensas de las que dependen, en consecuencia, el desarrollo histórico y su tendencia. Pero lo que interesa destacar es, que el conocimiento del orden o subsistema político dado (i.e. del régimen personalista que en un momento dado se configura) se enriquece y se perfila más nítidamente a la luz de una perspectiva como ésta, capaz de registrar las interrelaciones eventuales entre las diversas parcelas de la realidad en las que el subsistema político preside y orienta esa compleja y discrónica realidad nacional al tiempo que se inserta en un sistema internacional más amplio que no deja de imprimirle, a su vez, un carácter dado. Para este último orden de ideas, dicha perspectiva ayuda a percibir el relativo hermetismo en el que se fueron encapsulando los países hispanoamericanos en sus relaciones mutuas y con la “Madre Patria” a medida que avanzaba el siglo XIX, contrastante con la espontánea y fácil apertura que se produjo en su relación con otros ámbitos “adelantados” como Europa y los Estados Unidos. Esa “apertura” que llegó a ser, en ciertos casos una suerte de “fascinación”, constituyó el “supuesto” preciso para la fácil adopción de múltiples y diversamente ventajosos (o deleznales) factores externos que incidían en la configuración de otras tantas discronías y sincretismos. Por eso la aproximación sistémica que hemos esbozado no debe subestimar o soslayar -al aplicarse al ámbito hispanoamericano- los eventuales efectos del desarrollo discrónico sobre todos y cada uno de los órdenes o subsistemas de la realidad. En otras palabras, no hay que olvidar que cada parcela de la realidad (orden o subsistema) puede ser susceptible de portar o incorporar aspectos, componentes o elementos, propios de distinto nivel de desarrollo, lo que indudablemente incide en el carácter de las relaciones mutuas de los distintos órdenes en cada tiempo y circunstancia; en la propia realidad nacional en que se insertan, tanto como en las relaciones de ésta con el orden internacional y mundial a que se extienden.

5. La Realidad Subyacente y el Concepto de Staatsbildung

Todos los países hispanoamericanos han estado signados por el desarrollo de carácter más o menos discrónico, pero cada uno de ellos ha sido a su vez, no genérica, sino peculiarmente discrónico. La aproximación al examen compara-

44 Véase nuestro artículo “La incidencia de la técnica en la historia de las formas políticas”, en *Politeia* 3, 1974, (Caracas, Instituto de Estudios Políticos, U.C.V.), pp. 67 y ss.

do de los personalismos políticos hispanoamericanos del siglo XIX, llevada a cabo durante el desarrollo del Seminario dedicado a este tema entre 1987 y 1988 condujo, en primer lugar, a la percepción de que cada uno de aquellos personalismos aparecía (contra la tendencia a asimilarlos todos a unos mismos rasgos que ya hemos denunciado en páginas anteriores) en términos que, en vez de acercarlos por sus analogías, los hacía profunda y sorprendentemente contrastantes. Los personalismos de Rosas, Francia, Santa Anna, Páez, luego los de García Moreno, Guzmán y Díaz, aparecían tan diferentes entre sí como los propios y respectivos supuestos nacionales del Río de la Plata, Paraguay, México, Venezuela y Ecuador.

El hecho parecía explicarse en la medida en que desarrollos discrónicos como los hispanoamericanos están presididos, como hemos visto, por la concurrencia de múltiples factores heterógenos complejamente vinculados, cuyas resultantes y coincidencias pueden ser -y de hecho han sido- variables de uno a otro caso. Si la diversidad de los resultados puede deberse en gran medida -como creemos- al modo y a la proporción con que se realizan las combinaciones de los elementos de la realidad, puede ayudarnos a entenderlo un ejemplo tomado de la química: a pesar de que el ácido sulfúrico y el ácido sulfuroso se componen de los mismos elementos, sus propiedades y comportamientos -dentro de su ser ácidos- difieren porque las formas y proporciones de combinación de sus elementos han sido distintos. Así pudiera ser que esos personalismos fueran tan diversos por razones históricas no tan precisas y claras como las de la química, pero comprensibles a la luz de ellas.

En segundo lugar, ciertas analogías, asimismo perceptibles, sólo parecían manifestarse en relación con esa común pero variada participación en el desarrollo discrónico ya señalado y en la presencia constante de inestabilidades y debilidades y carencias institucionales.

El hallazgo de tales rasgos, tanto más sorprendentes por lo más acusado de los contrastes frente a las similitudes, ha conducido a insistir en la búsqueda de las razones o de los criterios que lo explicaran suficientemente. Para este cometido, el examen histórico-comparado de los respectivos procesos durante los tres siglos anteriores detectables durante el siglo XIX podían remitirse, sin duda, al carácter del medio geográfico (relieve, clima, situación), y remontarse a las formas precolombinas de densidad, distribución y nivel cultural de la población; a la situación y carácter de los centros de irradiación de la cultura europea (hispanica o "colonial")⁴⁵ y a las formas y rutas del poblamiento; al

45 La denominación "colonial" se aplicaba corrientemente a las islas inglesas, francesas y holandesas del Caribe, que eran las consideradas expresamente como *colonias* desde el mundo hispánico.

origen, nivel cultural y social, capacidad de adaptación y sensibilidad ante el aborigen y expectativas económico-sociales de los nuevos pobladores; a los tipos y formas de productividad de las diferentes zonas; a la composición y proporciones étnicas y a la variada transculturación resultante; a la gravitación cultural, económica y político-administrativa de las zonas pobladas; a la densidad geográfica y a la distribución de la población en etnias y lugares, a las formas y transformaciones de la administración.

Si con este improvisado inventario repasamos la historia de los tres siglos de la época española, para los casos de los países de cuyos personalismos políticos posteriores a 1810 comenzamos a ocuparnos desde 1987, encontramos que los procesos que se generan enlazando a todos y cada uno de los elementos enumerados, resultan tan específicos como los resultados a que han conducido sus combinaciones, aun cuando los retos, los ingredientes y los comeditos parecieran ser los mismos para un mismo tiempo histórico dado.

La consideración global de estas “variables” y de su significación en los diferentes procesos suscita una aproximación más precisa, expresada en la búsqueda de unas pautas conceptuales que las engloban *con sentido* para nuestro objeto, y a encontrarlas en el concepto de *Staatsbildung*, acuñado y esbozado -aunque no suficientemente trabajado y desarrollado- por Otto Hintze⁴⁶ a comienzos de este siglo, para destacar ciertos aspectos fundamentales y -para él- relevantes de la historia de las formas políticas europeas, y poderlos explicar en correspondencia con ellas.

Entiende Hintze por *Staatsbildung* -contra lo que sugiere el vocablo “configuración” más bien estático que el traductor ha utilizado para verterlo en castellano- un proceso dinámico en el que podrían tener lugar todos los subprocesos mencionados antes con respecto a América. Estima Hintze que, junto al desarrollo social interno (luchas sociales, aumento o disminución de la importancia relativa de los estratos, desenvolvimiento de las ideas, etc.) al cual se le daba en su tiempo prioridad y preferencia para la explicación del proceso de estructuración de los Estados, importa a su constitución política, es más, la define en cierto modo..., “todo lo que atañe a la delimitación étnica de un Estado”.⁴⁷ La *Staatsbildung* integraría, entonces, esos procesos de dinámica interna y externa que se efectúan...” a través de la guerra y de la colonización, de la conquista y del asentamiento pacífico, de la fusión y de la segregación de fragmentos, todo ello bajo el cruzamiento y el aislamiento alternativo de razas y culturas, de tribus y de lenguas entre sí,⁴⁸ sin olvidar que los hechos de la

46 Hintze, Otto, *Historia de las formas políticas* (Madrid, Revista de Occidente, 1968).

47 *Ibidem*, p. 16.

48 *Ibidem*, 117.

Staatsbildung representan...” no simplemente el resultado de las luchas por el poder, sino también las consecuencias de la situación geográfica y de las relaciones generales de las comunicaciones”...⁴⁹ En suma, podríamos concluir con Hintze que la *Staatsbildung*... “crea el terreno firmemente delimitado sobre el cual puede desplegarse el desarrollo social. Pone los cimientos para la vida estatal y para la forma de gobierno”. Habría que hacer no obstante a Hintze el reproche de no considerar la relativa y nunca subestimable importancia de los factores económicos en el proceso de *Staatsbildung*, cosa que tan claramente muestran, por el contrario, las reflexiones de su contemporáneo compatriota Sombart.⁵⁰

Las consideraciones de Hintze invitan a reflexionar cuidadosamente sobre dos cosas que sólo dejaremos señaladas, sin entrar por ahora en razones más explícitas: En primer lugar, en el hecho de que a pesar de que estas reflexiones de Hintze fueron concebidas hace mucho tiempo en relación con la historia de las formas políticas europeas, se revelan hoy parcialmente aprovechables para la aprehensión de la realidad histórico-política americana del siglo XIX. En segundo lugar, en el hecho de que para Hintze todas estas peculiaridades -diferencias- se reflejan en las distintas formas de gobierno.⁵¹ En este sentido, es posible pensar que las diferencias o contrastes que entre sí manifiestan los personalismos políticos hispanoamericanos se deban, desde estas perspectivas, a las acusadas diferencias entre los retos, los ingredientes y los cometidos acumulados a lo largo del proceso de *Staatsbildung*.

Es un hecho que en los países hispanoamericanos, el medio geográfico constituye la primera diferencia a tener en consideración, tanto o más acusada, en la medida en que, siendo éste un continente extendido en la dirección norte-sur, acusa mayores diferencias de unas zonas a otras, por la sencilla razón de que la latitud determina la existencia de ineludibles peculiaridades y condicionamientos geológicos, geográficos, climáticos, de comunicación, de productividad. Este fundamento esencial de la historia, factor necesario del acontecer al que Hintze concediera tanta importancia, la tiene renovada en nuestros días por las reflexiones de Fernand Braudel, y no parece exigir mayores explicaciones para convencer de su importancia para el orden de cosas que venimos explorando.⁵² Cabe añadir, sin embargo, que junto al inventario de aspectos diferenciadores

49 *Ibidem*, p. 18.

50 *Ibidem*, p. 17. Sombart, Werner, *Der moderne Kapitalismus* (München Leipzig, Duncker & Humblot, 1919) 4 vols. En español, *El apogeo del capitalismo* (México, F.C.E., 1946) 2 vols.

51 Hintze, *op. cit.*, p. 17.

52 Braudel, Fernand. *Civilización material y capitalismo* (Madrid, Alianza Editorial, 1984), 3 vols.

a tener conjuntamente en consideración, y junto a la realidad geográfica (en la que incluimos la “situación” propiamente dicha en el planeta, relativa posición y facilidad de acceso al occidente europeo), cabría añadir otros surgidos espontáneamente del examen de los personalismos que ya antes mencionáramos, refiriéndolos ya propiamente al siglo XIX, como son: las distintas dimensiones y el diferente grado de integración de los respectivos países; la distinta capacidad de relación con los países extranjeros o de exposición a su agresión; el distinto grado de influencia o de poder de la Iglesia; las desiguales dimensiones territoriales; la diversidad de problemas relacionados con la coexistencia internacional con países vecinos y con las fronteras que ya hemos tomado en consideración desde la perspectiva sistémica.

¿Dónde, podríamos ahora preguntarnos, están los comunes denominadores capaces de contribuir, asimismo, a explicar las peculiaridades del personalismo político hispanoamericano? Ellos están, ciertamente, en la común participación en el desarrollo discrónico y en las terribles dificultades habidas para cumplir el proceso de reinstitucionalización que siguió a la desinstitucionalización planteada desde 1810. A ambos nos hemos referido páginas atrás. Pero estos países compartieron, además, otras cosas. Compartieron unos modelos comunes de “adelantamiento”; compartieron -bien que con diferentes proporciones- el carácter católico y mestizo de sus sociedades; compartieron la in-educación en proporciones variables; las desproporciones demográficas, la economía dependiente y el retraso y la dependencia técnica; las dificultades y la dependencia de las comunicaciones, y un común sentimiento de rechazo a España. Algunos de estos comunes denominadores, y otros que se han añadido en el camino, se siguen compartiendo; otros se han ido quedando poco a poco en la ruta transitada. Pero en todo caso, diferencias y rasgos comunes que definen los respectivos procesos de *Staatsbildung* y que como supuestos del personalismo político que ocupa nuestro interés pueden contribuir, bien percibidos en perspectiva comparada, a arrojar luz sobre aquellos regímenes con la intensidad suficiente para especificarlos mejor en la historiografía y en la conciencia histórica del hombre actual.

Podríamos concluir que, en el proceso de *Staatsbildung* hispanoamericano fueron comunes los retos, los ingredientes y los cometidos. Los retos, sin embargo, fueron variables en intensidad para los respectivos casos; los ingredientes variaron en proporción y los cometidos fueron diversos en la medida en que las posibilidades de realización fueron más o menos fáciles para los diferentes contextos protagonistas.

6. El acceso a los personalismos a través de la historia de su historiografía

Una vez percibidas -desde la perspectiva de sus respectivos procesos de *Staatsbildung*- las diferencias de desarrollo de los diversos procesos históricos del Continente, tanto como los comunes denominadores del devenir hispanoamericano del siglo XIX, es conveniente detenernos a reflexionar acerca del modo de iniciar el acceso al conocimiento comparado de los personalismos políticos, con el mejor aprovechamiento de las fuentes.

Una primera aproximación a ellas conduce, necesariamente, al convencimiento de que aquí y ahora las dificultades para la consulta de fuentes documentales de primera mano -salvo que estén publicadas y sean efectivamente asequibles- son insuperables. En consecuencia, es necesario recurrir a la consulta de fuentes secundarias. Este tipo de fuentes, por demás numerosas y en todo caso suficientes para nuestro objeto, es ciertamente aprovechable, pero su utilización ha de ser cautelosa, pues no hay que olvidar que ellas mediatizan grandemente las posibilidades de conocimiento: por una parte, pueden subordinarlo a sus propios puntos de vista, y por la otra, como -ya lo hemos dicho- no siempre es posible contar con las fuentes primarias para corroborar, comprobar, refutar o complementar los datos en ellas contenidos, por lo que pueden quedarse sin respuesta interrogantes que, planteados desde la perspectiva actual, ellas no habrían tenido interés en responder en el momento en el que fueron escritas. Con todo, ofrecen posibilidades fecundas al conocimiento comparado de los personalismos, y distan de estar agotadas en las aproximaciones al tema.

Todo proyecto de conocimiento sobre los personalismos políticos hispanoamericanos ha de partir, por supuesto, de su examen, pero su mejor provecho sólo se obtiene si su utilización se plantea sistemáticamente desde las perspectivas de la historia de la historiografía, porque no hay que olvidar que así como son vía de acceso a muchísimos datos para precisar el conocimiento de los personalismos políticos, son también, a su vez, expresión de lo que acerca de ellos se ha pensado y escrito en cada momento ulterior del devenir.

Para aclarar mejor este orden de ideas, no dejemos de tener presente que dichos personalismos constituyen fenómenos históricos insertos en el acontecer de los respectivos países, cuya memoria los registra con mayor o menor intensidad, con mayor o menor objetividad, según haya sido de profunda o conflictiva su impronta en el devenir, y según el afán por su conocimiento o reconsideración haya sido más o menos intenso. Puede decirse, en todo caso, que han ido generando una propia historiografía, más o menos integrada, más o menos discernible de la historiografía general del país en cuestión.⁵³

53 Véase nuestra "Introducción" a la *Autobiografía* de José Antonio Páez, en curso de publicación desde 1985, en Monte Avila Editores, Caracas.

En consecuencia, a través de las sucesivas obras que sobre los respectivos regímenes se han ido elaborando, es posible recabar -con la ayuda de la crítica interna y externa- la información acumulada, los datos que los sucesivos enfoques han ido rescatando y con ello precisar y especificar a los personalismos en cuestión en sus respectivos tiempo y circunstancias. Pero además desde la perspectiva de la historia de la historiografía de los mismos, es posible acceder, al mismo tiempo, a las maneras diversas en que han sido percibidos, comprendidos y/o interpretados y más de una vez sentidos por la conciencia histórica o por las perspectivas historiográficas de sus propios contextos. Ello permite, lógicamente, la posibilidad de conocer el grado y el carácter de la trascendencia que esos regímenes han tenido en los respectivos países, lo que viene a estar en función de la vigencia que los problemas o soluciones que ellos significaron, percibieron, provocaron o cancelaron, hayan tenido en el desarrollo histórico que siguió a su propio tiempo, o de la huella que la personalidad, las acciones o la obra concreta de sus protagonistas haya dejado en el destino de los respectivos países.⁵⁴

Puede decirse que las posibilidades que brinda la historiografía (siempre que se tome en cuenta su propia "historicidad") al examen comparado de los personalismos son proporcionalmente fecundas al rigor y la agudeza con que pueda examinárselas. En función de las dimensiones que la historia de la historiografía ofrece al conocimiento, comprensión e interpretación de los fenómenos históricos, es susceptible de consideración en dos planos distintos. Al primero de ellos podríamos considerarlo como un plano "externo", en el cual las historiografías en cuestión son susceptibles de análisis (y eventualmente de comparación) en razón, por una parte, de la mayor o menor profusión de obras que el personalismo que se estudie haya generado, y por otra, en razón de que dichas obras hayan sido elaboradas por plumas autóctonas o extranjeras. El examen de ambas dimensiones, sobre el trasfondo de las respectivas historiografías generales del país, proporciona respuestas, tanto en torno al grado de interés efectivo por el régimen o por la acción del personaje

54 Desde esta perspectiva, el investigador se pone en contacto, no sólo con el personaje y el régimen que desea examinar, sino con la memoria y la conciencia históricas del país que, en su desarrollo, los va percibiendo de manera diversa en cada tiempo del suceder. El tema brinda posibilidades inmensas de reflexión, aunque se presta a un desarrollo desigual, en la medida en que ciertos personajes proporcionan mayores posibilidades que otros para su especialización. Así por ejemplo, contrastan las *relativamente* tenues huellas que han dejado personajes como Páez, Santa Anna o Monagas (por su *relativamente* escasa y poco polémica bibliografía), con la profunda y conflictiva impronta que han dejado otros como Rosas o García Moreno, generadores de abundantísima bibliografía y todavía vivos en la memoria y en la conciencia histórica de sus respectivos países.

examinado en la conciencia histórica y en la historiografía nacional, como sobre su repercusión fuera de las fronteras del propio país.⁵⁵

Pero la historia de la historiografía ofrece también posibilidades desde otro plano más bien “interno” del conocimiento de los personalismos, pues desde los mismos desarrollos del fenómeno en el devenir permite examinar y comparar a) los regímenes, b) las personalidades de los protagonistas c) los procesos y d) las trascendencias. El examen comparado de estas cuatro dimensiones, las cuales comprenden todas las posibilidades de conocimiento del fenómeno, permite percibir peculiaridades y denominadores comunes prometedores para el establecimiento de tipologías y tendencias, influencias y paralelismos, al tiempo que para la observación de hasta qué punto y en qué sentido han variado las perspectivas de conocimiento sobre el personaje y su régimen, sabiendo que más de una vez han estado sujetos a percepciones parcializadas, bien por la apología o bien por la detracción, en perjuicio del conocimiento objetivo, en razón del grado de aceptación o de rechazo que el personalismo en cuestión haya sido capaz de producir en las tendencias vivas y en las conciencias históricas nacionales hispanoamericanas.⁵⁶

7. Las correspondencias entre personalidad política y desarrollo discrónico

El examen del personalismo político hispanoamericano del siglo XIX implica, sin duda, la aproximación a la faceta pública de vidas comprometidas eventualmente en la configuración y vigencia de regímenes animados por ellas. Pero también implica, asimismo, la aproximación a los orígenes familiares, a los años de formación del “hombre político”, a su vida privada y, en cierto modo, al proceso estructurador de su personalidad; a percibir sus ambiciones, sus frustraciones, sus complejos, sus logros y satisfacciones vitales tanto como sus fracasos en el curso del tiempo y en relación con el acceso, el ejercicio y el abandono del poder. En una palabra, implica escudriñar la condición humana

55 Véase notas 16 y 17. Personajes como Francia, Rosas, García Moreno o Díaz, han generado, por distintas razones, y desde el propio siglo XIX, abundantísimas aproximaciones y estudios debidos a autores extranjeros, lo que no es el caso para otros personajes menos destacados o, en todo caso, preferentemente relevantes sólo para la perspectiva nacional.

56 Aquí radica la mayor dificultad para la utilización de esas fuentes, a veces profundamente contradictorias. Por esta razón, el investigador se ve obligado a penetrar en el conocimiento del proceso histórico nacional posterior a la época que se examina, para poder calibrar hasta qué punto la percepción del personaje que se estudia y su régimen han sido distorsionados o certeramente apreciados por las perspectivas historiográficas encontradas que lo toman en consideración.

del personaje que, integrando cuerpo, alma y espíritu gravita hacia la acción política en unos momentos dados, tanto de su vida como de la historia en la que se halla inserto.

El examen histórico-biográfico de los personajes-ejes de los regímenes políticos personalistas hispanoamericanos no ha sido realizado a la manera de “vidas paralelas”, en perspectiva comparada. Desde ella podría intentarse, con provecho, tal vez, la elaboración de una tipología para el conocimiento de esos hombres políticos americanos que tanta reflexión pueden y deben aún suscitar, capaz de complementar y compararse con las reflexiones que, remontándose a Gracián, Spranger, se han continuado en las que Ortega, Weber o Lasswell hicieran sobre el mismo tema para otras realidades y tiempos.⁵⁷

Una de las facetas de mayor interés, en este orden de ideas, la constituye el examen de la psicología peculiar de aquellos personajes y la búsqueda de sus eventuales rasgos comunes en cada tiempo.

El interés del tema, desde estas perspectivas, no es nuevo. Desde fines del siglo XIX, los progresos de la medicina en relación con la psicología y la patología del sistema nervioso, tanto como de la psiquiatría, en las cuales destacan los nombres de Charcot, Beuillaud, Broca, Luys, Voisin, Hardy, Morel, Moreau y tantos otros, despertaron el interés por los ejemplos que la ciencia histórica ofrecía a las psicopatologías que se descubrían y a elaborar una “histología de la historia”. En el caso de América estos personajes políticos que nos ocupan -considerados más de una vez, antes, en y después del auge del positivismo como producto de la herencia española e incluso de la indígena como lo sugiere el uso de las palabras “cacique” y “caudillo” para hacer reverencia a expresiones emparentadas del personalismo- comenzaron entonces a llamar la atención desde los predios de la psicología. Los rasgos peculiares de su carácter, temperamento y personalidad eran lo suficientemente llamativos como para llevar a percibirlos como individuos de arrastre, fuerza y garra fuera de serie, llenos de crueldad o de bonhomía y capaces de suscitar las reacciones más diversas (admiración y terror, lealtad incondicional y odio profundo) por sus modos de acceder a la política de ejercer la dominación y de perpetuarse en el poder. Pero tales intentos se dirigieron preferentemente a examinar sus características psicopatológicas (recuérdense, por ejemplo, la obra del argentino J.M. Ramos Mejía sobre Rosas y Francia, la del cubano Agramonte sobre García

57 Acerca de estas caracterizaciones del “hombre político” véase nuestro ensayo **La praxis política del absolutismo en el Testamento Político de Richelieu** (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979) pp. 11, 16 y ss.

Moreno o la de Diego Carbonell con respecto a Bolívar),⁵⁸ perspectiva interesante que, por otra parte, llenara de entusiasmo a toda una época, y para la cual estos personajes resultaban por demás atractivos.⁵⁹

Desde la perspectiva actual, sin embargo, la aproximación al conocimiento de estas personalidades puede conducir por nuevos derroteros. Puede plantear nuevas posibilidades al conocimiento de la psicología de las personalidades políticas desde la perspectiva propiamente histórica, es decir, en función de la correspondencia de las personalidades humanas con el carácter del desarrollo histórico y con los rasgos definidores de las distintas épocas que se hayan podido dar en él.

Los estudios sobre el tema son escasos. El interés de los estudios intentados desde el campo de la psicología no se ha mostrado especialmente atraído hacia la dimensión histórica y, haciendo excepción de la aproximación psicopatológica que acabamos de mencionar y de algún intento de aplicar anacrónicamente los criterios actuales de “normalidad” a la psique de individuos de otras épocas históricas, sigue planteada la necesidad de esclarecer cómo las peculiaridades de un tiempo dado, cómo las transformaciones históricas se reflejan en correspondientes peculiaridades y transformaciones de las personalidades humanas en general y, para nuestro interés, de esas personalidades políticas objeto de nuestro examen, en particular.

El tema de la “personalidad” es aún un tema impreciso y resbaladizo dentro de la psicología, y no resulta sencillo encontrar, entre las múltiples asequibles, una definición plenamente satisfactoria del fenómeno. Ya expresaba claramente Max Müller desde el siglo pasado que la palabra “persona” era una de las más abstractas y ambiguas: de poder significarlo todo, podía también -como es el caso de la lengua francesa- llegar a significar a nadie. En nuestros días no es mucho más claro el panorama, como puede desprenderse de los múltiples trabajos dedicados al tema en las últimas décadas. Un autor como Allport, por ejemplo, es capaz de afirmar que “...es una de las palabras más abstractas de nuestra lengua, y como toda palabra abstracta que sufre un uso excesivo, su

58 Véase J.M. Ramos Mejía, *Rosas y el Dr. Francia, estudios psiquiátricos* (Madrid Editorial América, S.A.), en relación con esas dos relevantes figuras. Asimismo la obra del cubano Roberto Agramonte, *Biografía del Dictador García Moreno. Estudio psicopatológico e histórico* (La Habana, 1935).

En relación con Bolívar, puede verse Carbonell, D. *Psicopatología de Bolívar* (Caracas, UCV, 1965).

59 En los autores hispanoamericanos tuvieron también importancia e influencia en estos temas, los estudios de los criminólogos italianos de fines de siglo (Lombroso, Sighele, Ferri, etc.) cuyas reflexiones sobre el liderazgo se seguían con interés desde estas latitudes.

extensión es muy amplia y su comprensión insignificante...” Este autor, quien llega a recoger cincuenta definiciones de la “personalidad” la entiende como “la organización dinámica dentro del individuo de aquellos sistemas psicofísicos que determinan sus ajustes únicos al ambiente”.⁶⁰ Entre aproximaciones recientes al tema se la concibe: a) como... “el resultado de una acumulación de experiencias y de acciones recíprocas entre un organismo y su medio”...⁶¹ b) como... “la estructura intermedia que la psicología necesita interponer entre la estimulación del medio y la conducta con que los sujetos responden a ella, justamente para dar razón del modo individualizado en que la hacen”...⁶² c) como una dimensión global del ser humano que abarca, tanto el plano consciente como el inconsciente, que se desarrolla del temperamento y de la constitución del hombre a medida que se establece su relación temporal con el mundo exterior, y que expresa una totalidad psíquica en su unidad, en su singularidad (para sí y frente a los demás) y en su continuidad.⁶³

— Interesa destacar para nuestro objeto, que las aproximaciones al concepto de personalidad que acabamos de presentar destacan, junto al ser humano, sujeto de los fenómenos psíquicos y psicológicos al medio, al mundo exterior que, lógicamente refleja la dimensión temporal, o lo que es lo mismo, el devenir histórico que forja y en el que se inscribe al hombre.

En cada tiempo dicho hombre cuenta con unos presupuestos, seguridades o condicionantes de su acción, de su estar en el mundo, que él mismo ha promovido y actualizado, los cuales se expresan en Ideas y Creencias, Valores, Necesidades, Posibilidades y Formas de Racionalidad que, en su conjunto, al relacionarse contemporáneamente, constituyen los supuestos que configuran una época dada o, dicho en términos de Ortega o de Kuhn, la plataforma o el paradigma que la sustenta.⁶⁴ Esos pre-supuestos, seguridades o condicionantes presiden el desenvolvimiento de los distintos órdenes de la realidad (religioso, jurídico, político, económico, social, técnico, cultural), en los cuales y desde los cuales, por otra parte (y en razón de su mayor o

60 Müller, Max, *Biographies of Words* (1888); Allport, G. W., *Psicología de la personalidad* (1974) (Buenos Aires, Paidós, 1977) pp. 42 y 65. Este autor realiza el interesante seguimiento histórico del concepto de “personalidad”, a pesar de que su estudio no sigue una perspectiva histórica.

61 Skinner, en Pinillos, J.L., *Principios de psicología*, (Madrid, Alianza Editorial, 1975) p. 613.

62 *Ibidem*, p. 602.

63 *La psychologie moderne de A a Z* (París, Denoel, 1967) p. 299.

64 Ortega y Gasset, J. *Ideas y creencias* (1940) (Madrid, Revista de Occidente, 1959) *passim*; Kuhn, T.S., *The structure of scientific revolutions* (Chicago, U.P., 1962) pp. 43 y ss.

menor presencia en el devenir) dichos supuestos se expresan con mayor o menor fuerza y arraigo.⁶⁵

En todo caso, puede decirse que definen la época en cuestión operando en relación con todos y cada uno de esos órdenes (de variable importancia en cada tiempo), con los que el hombre sujeto de la historia mantiene una relación dialéctica; desplegando su acción en todos ellos los crea, sin duda; pero en la medida en que esa acción se plasma en una obra, es decir, se convierte en una realidad objetivada, el propio creador de ella se queda preso de su creación y objeto de su influencia, contra la que eventualmente puede serle dado reaccionar con nuevas creaciones que continúan el proceso. Y en el paso paulatino o brusco de unas épocas a otras en el incesante “transcurrir” no puede menos que registrar en su “personalidad” articulada siempre al “medio”, el paso del tiempo y de la historia.

Desde el campo de la psicología, no obstante donde -como hemos visto- las acepciones de la “personalidad” pueden ser más numerosas que lo deseable para nuestro objeto, y donde las tipologías elaboradas para la clasificación de los individuos desde estas perspectivas no conceden importancia a los factores históricos⁶⁶ en la apreciación de la susodicha personalidad, ya con Vierkandt⁶⁷ se vislumbró la posibilidad de... “la utilización de fragmentos para la comparación de la vida interior del hombre primitivo con la del hombre moderno”...⁶⁸ Desde perspectivas sociológicas⁶⁹ y políticas⁷⁰ más recientes, quizás sea posible comenzar a acercarse a un tema con posibilidades fecundas de desarrollo, hasta ahora sólo vislumbradas desde la perspectiva literaria.⁷¹

Zebedei Barbu para quien en cada nivel histórico determinado de una comunidad se dan “rasgos psicológicos y culturales básicos” que “favorecen la

65 Véase en nuestro ensayo **Hispanoamérica: historia, desarrollo discrónico e historia política** (Caracas, UCV, 1977) p. 52, la noción de ímpetus, en relación con este orden de ideas.

66 Allport, por ejemplo, se niega expresamente a incorporar en su análisis “*los factores que conforman la personalidad*” (i.e. los culturales y la historia), para centrarse sólo en “*la personalidad misma* en tanto que estructura evolutiva”. *Op. cit.*, p. 14.

67 Steligkeit im Kulturwandlerl (1908) cit. por Lasswell, H.D. *Psicopatología y política* (Buenos Aires, Paidós, 1963) p. 23.

68 Lasswell, H.D. *Op. cit.* p. 23.

69 Sorokin, Pitirim, **Sociedad, cultura y personalidad** (Madrid, Aguilar, 1960) p. 542 y ss.

70 Barbu, Zebedei, **Psicología de la democracia y la dictadura** (Buenos Aires, Paidós, 1962).

71 En la literatura hispanoamericana encontramos múltiples posibilidades de reflexión sobre estos temas. Piénsese, por ejemplo, en el personaje trágico de **Los pasos perdidos** de A. Carpentier, cuya personalidad se escinde sin remedio entre el mundo “de allá” (desarrollado) y el mundo “de acá” (desigual y complejo).

formación de un tipo específico de personalidad”,⁷² recurre, para aclarar mejor la relación entre la psique de los individuos y la historia, a tres dimensiones básicas del fenómeno: 1) al “esquema social de la mente”, por el cual entiende... “el reflejo, en la mente de la gente, de las condiciones históricas características de su propio grupo”... (sentimientos, creencias, actitudes y hábitos del pensar), concebidos como la articulación final de un largo proceso histórico en la mente humana; 2) a la “pauta de individuación” por la cual entiende Barbu... “la estructura formada por los rasgos psicológicos y culturales básicos existentes en una comunidad, en un nivel histórico determinado”..., los cuales... “favorecen la formación de un tipo específico de personalidad”...; ello no impide la existencia de algunas constantes psicológicas, o la de determinados tipos de personalidad muy vinculadas a la objetivación de ciertas ideologías; 3) la articulación final de esta interacción de factores psico-culturales que favorecen la estructuración específica de la mente humana, en la “personalidad”.⁷³

En consecuencia, en cada época histórica, independientemente de la existencia de tipos psicológicos básicos (reflexivo y sentimental; clásico y romántico; introvertido y extravertido; pícnico, leptosómico y atlético), o de tipos humanos definidos ocupacionalmente de forma trans-epocal⁷⁴ (como son el poeta, el artista, el santo o el campesino, al menos hasta mediados del siglo actual), las Ideas y Creencias, Valores, Necesidades, Posibilidades y Formas de Racionalidad en occidente han supuesto la existencia de personalidades (por lo general) en concordancia con sus respectivos tiempos históricos y, (en la medida en que éstos han cambiado), de transformaciones de la personalidad de los hombres en el devenir.⁷⁵

Desde estas perspectivas, el caso hispanoamericano resulta, una vez más, sobradamente interesante. En la medida en que el desarrollo histórico de Hispanoamérica ha podido definirse como discrónico, es más que verosímil que ello se refleje en la configuración de las personalidades y, quizás muy especialmente, en las políticas.⁷⁶

72 Barbu, *op. cit.*, p. 272.

73 *Ibidem*, p. 271.

74 Véanse en Jung, C.G. *Tipos psicológicos* (Buenos Aires, Sudamericana, 1960) pp. 147, 315, 324, lo referente a estas tipologías elaboradas por Jordan (1896), Ostwald (1910) y el propio Jung (1917) Asimismo Mumford, Lewis *The transformations of man* (New York, Harper & Brothers P., 1956), p. 156.

75 *Idem*.

76 No hay que olvidar la importancia que en un desarrollo discrónico posee (o cree poseer, es lo mismo) el orden o subsistema político como impulsor de la historia, y por consiguiente, el papel del hombre político y su relevancia en el sistema histórico global.

En el caso particular de los hombres políticos que examinamos, esa misma disposición al ejercicio del poder personal revela que la forma en que se manifiesta en ellos esa relación a la que hemos aludido del individuo con su medio, está en ellos presidida por la necesidad que sienten y/o del azar que los conduce a imponerse al país para regirlo, lo cual implica ya, sin duda, la existencia de una fuerza en ellos suficientemente capaz para elevarlos por encima del resto de los individuos; por parte de éstos, implica el concomitante reconocimiento de la capacidad o de la idoneidad del personaje para ser destacado. Y un medio tan complejo y tan temporal y culturalmente diverso no podía ser regido más que por personalidades no menos complejas y suficientemente fuertes o resistentes para el caso, predispuestas o sensibles para integrar la múltiple temporalidad del medio, en su persona.⁷⁷

Estas perspectivas, apenas intuidas y aún no suficientemente precisadas, se han revelado con elocuente intensidad, curiosamente, del examen del régimen de Gabriel García Moreno. El político ecuatoriano sintetiza, en su desconcertante y asombrosa personalidad, rasgos que podrían adscribirse a individuos de muy diversos tiempos históricos. Asumiendo el riesgo que conlleva hacer este tipo de consideraciones, dados los escasísimos estudios sobre el tema, es posible reconocer en él, según sus circunstancias vitales, al hombre intrépido de la Conquista, al religioso de la Inquisición, al estudioso naturalista universal de fines del XVIII y al científico positivista creyente en el progreso de su propio tiempo. Formas de racionalidad, fe religiosa, intelección, objetivos vitales parecen, en su vida, desarticularse del propio tiempo en el que se inscribe su existencia para interpretar y expresar el liderazgo que podía generar el Ecuador de su tiempo.

Así, personalidades como ésta en la cual se manifiesten quizás más intensamente que en otros casos estas características, (las cuales es frecuente encontrar en nuestros medios) muy bien podrían calificarse de “discrónicas” porque son, ciertamente, capaces, de integrar o de combinar características de personalidades de distinto tiempo histórico, en el individuo de una generación dada. En la medida en que el entorno, medio o circunstancia supone una cuota relevante en la estructuración de las personalidades humanas individuales, las personalidades políticas más que las otras tendrían que manifestar esa variada in-

77 El fenómeno se inscribe peculiarmente en el tema de liderazgo y del personalismo de todos los tiempos, pero exige ser contemplado desde los supuestos discrónicos que configuran al mundo hispanoamericano, y que no sólo afectan las personalidades propiamente políticas, sino -en grado diverso- - las de todos los individuos de los distintos estratos sociales. En este sentido, el espectro de las personalidades “discrónicas” que se configuran en los diferentes niveles de la sociedad, constituye la contrapartida del líder capaz de empatizar con ellos.

cidencia del desarrollo discrónico, cuyas temporalidades diversas se reflejan quizás con más intensidad en los individuos que poseen mayor capacidad de dominación, no menos que de convocatoria.

Conclusiones

Las proposiciones metodológicas para el estudio del personalismo político hispanoamericano no se agotan en las consideraciones que acabamos de exponer. Estas sólo constituyen como hemos dicho al principio un primer resultado, en este orden de ideas, del ciclo de seminarios en que han surgido. Pueden llegar a ser más numerosas y precisas a medida que ensanchemos la base de observación de personajes y regímenes.

Otras proposiciones metodológicas cuya utilidad y sentido ya han sido meditados no pueden aún exponerse, porque no contamos con el número de ejemplos y de datos suficientes sobre los cuales sustentarlas con seguridad desde una perspectiva comparada.

Entre ellas se cuentan las referidas al significado y al sentido de los supuestos constitucionales de los regímenes personalistas (papel normativo, axiológico o instrumental de los textos constitucionales; formalismos y efectividad de los mismos; existencia de ciclos constitucionales significativos; significado de las previsiones constitucionales en lo referente a las situaciones excepcionales, etc.), todos los cuales darían ocasión y materia, por sí solos, para más de un seminario como los que nos han impulsado hasta aquí, y para más de un trabajo como el que ahora finalizamos.

También se cuenta entre las emitidas, la reflexión sobre la utilidad del método histórico de las generaciones, desde las perspectivas políticas que propusiera hace dos siglos Thomas Paine,⁷⁸ sin que -curiosamente- lo hubieran recogido en su inventario ninguno de los estudiosos⁷⁹ de un tema que, tan viejo como muchos siglos (desde la Antigüedad pueden seguirse sus rastros hasta hoy) hiciera a Ortega tan famoso en nuestro tiempo.⁸⁰ Todavía no estamos en condiciones de precisarlo en esos términos. Sólo podríamos apuntar que las

78 Paine, Thomas, *La independencia de la Costa Firme justificada treinta años ha* (Caracas, I.P.G.H., 1949) p. 63 y ss.

79 Marías, Julián, *El método histórico de las generaciones* (Madrid, Revista de Occidente, 1967); Monner Sans, José Ma., *El problema de las generaciones* (Buenos Aires, Emecé, 1970); Perriau, Jaime. *Las generaciones argentinas* (Buenos Aires, Eudeba, 1970).

80 Ortega y Gasset, José. *En torno a Galileo* (Madrid, Revista de Occidente, 1959).

reflexiones del norteamericano, al plantear el problema de la sucesión de las “generaciones políticas” y de los gobernantes, en relación con la monarquía (hereditaria) y la democracia (alternativa), suscita más de un pensamiento en relación con temas como el del ejercicio vitalicio del poder y sus implicaciones -por la vía de la reelección reiterada o por la del gobierno por persona interpuesta- que algunos de nuestros gobernantes han pretendido desde el siglo XIX hasta el actual. El número de regímenes personalistas relevantes a lo largo del XIX para los distintos países, (que tiende a repetirse en número de tres) invita asimismo a exámenes comparativos minuciosos acerca del concepto americano de “generación política” en relación con la duración, vigencia y relevo de los protagonistas de estas historias objeto de nuestra atención.

Por otra parte, la reflexión sobre los usos semánticos de términos como despotismo, autocracia, tiranía, dictadura, etc. puede conducir e invitar al examen comparado de estos personalismos políticos con los clásicos personalismos de la historia universal.⁸¹

El despotismo oriental, la tiranía griega, la dictadura romana, el cesarismo, el pretorianismo, el absolutismo, el bonapartismo, constituyen “tipos reales” que han pasado del lenguaje de nuestro siglo XIX. El examen cuidadoso de ellos tanto como el del significado de las palabras en el tiempo en relación con cada uno de los personalismos examinados podrá dar una idea: 1) de la vigencia de los modelos clásicos o contemporáneos, o bien de su rechazo o desviación; 2) del significado de los mismos dentro del XIX hispanoamericano; 3) de la idea que de sí mismos tenían los respectivos regímenes, tanto como la que tenían sus opositores, según el calificativo que adoptaron o se les asignara, y 4) de la imagen del régimen en cuestión para su época y para los tiempos posteriores en función del (o de los) calificativos que hubieran perdurado para denominarlo.

Por último, desde la perspectiva política, en un desarrollo de carácter discrónico es posible presumir la posibilidad de coexistencia de niveles diversos de desarrollo político en algún régimen dado. De hecho, regímenes como el de Guzmán Blanco en Venezuela, por ejemplo, evocan rasgos de distintas épocas del desarrollo histórico occidental. Feudalismo, Despotismo Ilustrado, Liberalismo, Democracia, parecen sincretizarse a veces, en aquella “autocracia” afrancesada imitadora del Segundo Imperio, a la cabeza de la cual estuvo

81 La pesquisa de esas realidades concretas que con el correr del tiempo han pasado a conceptualizarse, puede llevarnos en un recorrido multiseccular, desde Aristóteles, Tucídides, Polibio, Tácito, etc., pasando por todos los grandes historiadores de la Antigüedad que han abordado el examen de fenómenos políticos, hasta autores modernos como Carl Schmitt, en todos los cuales se encuentran datos para el tema.

un personaje que, sin ser propiamente “caudillo” se colocó a la cabeza de un Sistema caudillista cuasi-feudal entreverado con el Gran Partido Liberal amarillo, con el propósito ilustrado de llevar al país fascinado por el progreso, el “adelantamiento” que presidía la época. En consecuencia, el examen comparado de esos personalismos con la historia de las formas políticas del desarrollo histórico occidental sería más que fecundo para esclarecer aún más la complejísima historia de nuestro continente.

No quiero terminar sin mencionar a los alumnos cuya labor ha sido de utilidad para asegurar estas reflexiones. A Rafaela Bimbo, Iraima Camejo, Ocarina Castillo, Gloria Cuenca, Amelia Guardia, Martha Guevara, Jorge López Palma, Magaly Pérez, Ana María San Juan y Asalia Venegas, mi agradecimiento por su constante estímulo en una labor que hubiera sido más lenta y más tediosa sin su concurso y saludable interés.